UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa

Documento Institucional 2018-2019

Dirección General de Planeación y Evaluación

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; octubre 9 de 2017

ÍNDICE DE CONTENIDO

I. Proceso de Actualización del PFCE-Unicach 2018-2019 5 3
II. Autoevaluación Institucional y Seguimiento Académico 5
2.1 Cobertura con equidad 6
2.2 Programas de estudio, flexibles e integrales 9
2.3 Enseñanzas pertinentes y en contextos reales 11
2.4 Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación 16
2.5 Internacionalización 17
2.6 Vinculación Académica 19
2.7 Capacidad y competitividad académicas 21
2.8 Formación integral del estudiante 28
2.9 Evaluación de la gestión 34
2.10 Capacidad física instalada 36
2.11 Problemas estructurales 38
2.12 Igualdad de género universitaria 38
2.13 Síntesis de la Autoevaluación académica y de la gestión institucional 42
III. Políticas de la Institución para Formular el PFCE y los Proyectos de las Unidades Académicas y Administrativas 57
IV. Actualización de la Planeación en el Ámbito Institucional 59
4.1 Misión 59
4.2 Visión 2018 59
4.3 Políticas, objetivos, estrategias y acciones de mejora de la calidad de los servicios académicos 60
4.4 Síntesis de la actualización de la planeación 66
4.5 Indicadores de la calidad académica (Indicadores de resultados institucionales) 67
V. Valores de los Indicadores Institucionales 71
VI. Formulación de los Proyectos de las DES y de la Gestión 72
VII. Contextualización de la Autoevaluación y la Planeación Académica y de la Gestión Institucional en el PFCE 2018-2019 73

I. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PFCE-UNICACH 2018-2019 5

Para la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), el Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) ha constituido desde sus inicios una herramienta de trabajo que ha inspirado el desarrollo de diversas iniciativas de planeación y gestión estratégica, dado su carácter integral y la magnitud de los datos, esfuerzos y resultados que concentra.

De estos trabajos se identificó, por ejemplo, la necesidad de sistematizar toda la información estadística generada por las unidades académicas y unidades administrativas en un programa que aglutinara los datos, metadatos e indicadores principales, asociados a los estudiantes y los docentes desde tres ámbitos o esferas de acción: los programas educativos, las unidades académicas y la institución en su conjunto.

Hoy opera el Sistema de Información Estadística Institucional (SIEI), a través del cual, se dispone de una extensa base de información para identificar, analizar, describir y explicar los avances, retos y perspectivas de nuestro quehacer universitario fundamentando con ello, la diagnosis y prognosis que tanto docentes como directivos emprenden para diseñar e implementar las mejores iniciativas y acciones de desarrollo.

Aunque falta fortalecer el sistema para implementar series históricas que faciliten el análisis longitudinal de los principales fenómenos académicos, el SIEI es ya una poderosa herramienta, utilizada por nuestros académicos y administrativos para fundamentar sus planes de desarrollo y programas sus actividades con mayor certeza.

De esta manera, para la edición bianual 2018-2019, el proceso de actualización de la planeación estratégica contó con sólidas herramientas de trabajo que facilitaron la hechura de los 10 proyectos presentados por las unidades académicas y los proyectos de la gestión, fundamentados en sus autoevaluaciones correspondientes en las que intervinieron los profesores tanto de tiempo completo como de asignatura, investigadores y directivos para contextualizar de forma pormenorizada la situación de cada una de ellas y emprender por consiguiente un proyecto integral cuyo ejercicio potencie las fortalezas y aborde soluciones a los principales problemas.

Aunque formalmente, el proceso de actualización inició con la presentación de la Guía para la formulación de la planeación estratégica académica y de la gestión institucional 2018-2019 presentada por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), la UNICACH había emprendido recientemente varios procesos que generaron valiosos insumos para su construcción. Por citar un ejemplo, la elaboración de los planes de desarrollo de las unidades académicas o Dependencias de Educación Superior (DES); la elaboración de una Consulta Pública para identificar las prioridades de atención inmediata de la Universidad en el marco de la formulación del Plan Rector de Desarrollo Institucional 2016-2020; los resultados de la Evaluación

de la Gestión Institucional practicada por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES); el levantamiento de una encuesta en el marco del Programa de Planeación Integral de la Educación Superior y, desde luego, la operación exitosa del Sistema de Información Estadística Institucional (SIEI).

Esquema general insumo-producto para la actualización del PFCE 2018-2019

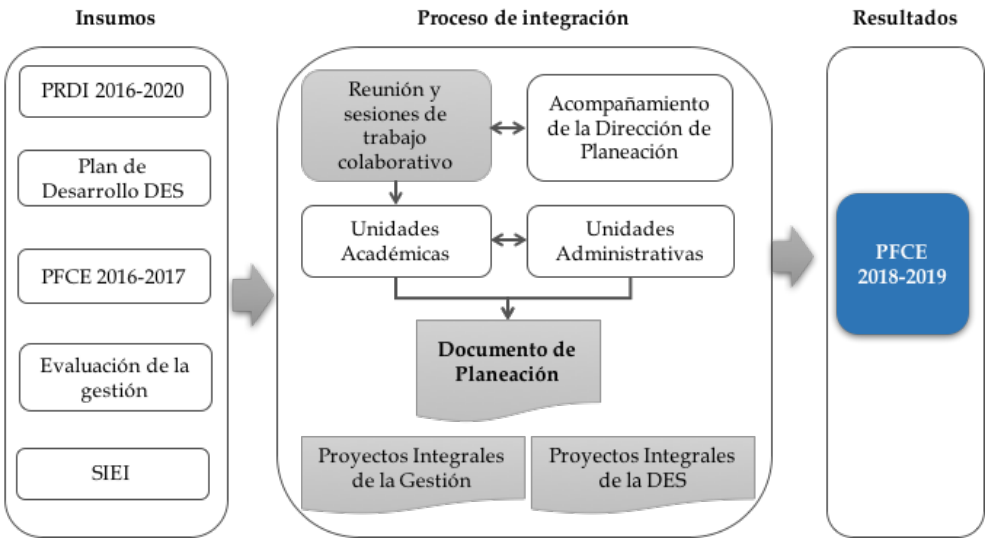

Elaboración propia.

Estos insumos fueron puestos a disposición de directivos y académicos y abordados como materia de análisis en más de 25 reuniones de trabajo. A esta estrategia de análisis colectivo y participativo, se sumó el acompañamiento constante para aclarar dudas y ayudar a comprender los conceptos y la construcción de los principales indicadores de resultados en términos de capacidad académica, competitividad académica y eficiencia terminal.

No obstante, es necesario agregar que este proceso de trabajo que se había emprendido se vio limitado fuertemente por la ocurrencia del sismo de 8.2 grados que sacudió a nuestra entidad, el pasado 7 de septiembre de 2017, ya que ello obligó al 78% de la planta administrativa a reubicarse en instalaciones seguras y dejó sin clases a toda la universidad los primeros ocho días hábiles posteriores al sismo, toda vez que el edificio de la rectoría quedó inhabilitado y se contabilizaron daños entre severos y moderados en al menos otros 20 edificios de la Universidad.

Aún con estas limitantes se logró dar seguimiento y atención a todas las unidades académicas y administrativas para la actualización de esta versión bianual del PFCE en la que participaron más de 135 personas entre coordinadores de los 50 programas educativos de la universidad, directores, secretarios académicos y secretarios administrativos de las unidades académicas, directivos de la administración central, líderes de cuerpos académicos, profesores de tiemplo completo, docentes de asignatura y personal enlace administrativo. A todos ellos, se agradece su invaluable aportación y en especial a:

- Dr. Rodolfo Fonseca, Rector de la Universidad;
- Dra. Flor Marina Bermudez, Secretaria Académica;
- Lic. Fidel Yamasaki Maza, Director General de Planeación y Evaluación;
- Mtro. Robert López Riley, Jefe del Departamento de Evaluación y Estadística
- Ing. Fernando Vázquez Martínez, Jefe del Departamento de Desarrollo Institucional
- Ing. Alfonso García Castillo, Director de Desarrollo Interinstitucional;
- Mtro. Jorge Armando Marengo Camacho; Jefe del Dpto. de Desarrollo Internacional;
- Lic. Aurora Evangelina Serrano Roblero, Directora de Servicios Escolares:
- Dr. César Augusto Coutiño Gómez, Director de TIC.
- Mtra. Brenda María Villarreal Antelo, Directora del CUID;
- Lic. Fátima Dávila Galdámez, Jefa del Departamento de Procesos Técnicos
- Lic. Ana Karina Cantoral Pérez, Jefa del Departamento de Servicios Estudiantiles
- Mtro. Emmanuel Noriega Gallegos, Jefe del Departamento de Calidad Educativa
- Dra. María Adelina Schlie Guzmán, Directora de Investigación y Posgrado
- Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez, Director de Docencia
- Mtra. Gloria Guadalupe Durán Damián, Jefa del Depto. de Desarrollo Curricular
- Mtro. Jesús Manuel Grajales Romero, Director; Mtra. María Guadalupe Ramírez Cedillo; Secretaria Académica y Mtra. Garden Salazar Hernández, Secretaria Administrativa de la ECA.
- Dr. Gilber Vela Gutiérrez, Director; Mtra. Maricruz Castro Mundo, Secretaria Académica y Mtro. Wayne Sol González, Secretario Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos.
- C.D. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano, Director; Lic. Rebeca Villalobos López, Secretaria Académica; Mtra. Rocío Anahí Espinosa Pereyra, Secretaria Administrativa y Diana Aceituno de la Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública.
- Dr. Roberto Horacio Albores Arzate, Director de la Facultad de Ingeniería
- Dr. Oscar Cruz Pérez, Director; Lic. Nohemí Ávila Hernández, Secretaria Académica y Lic. Liliana Noo Domínguez, Secretaria Administrativa de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
- Lic. José Antonio Gasque Herrera, Director de la Facultad de Artes.
- Mtro. Josuhé Lozada Toledo, Director; Mtra. Deyanira Escobar Ruíz, Secretaria Académica y Lic. Marluvi Aracely Penagos Villatoro, Secretaria Administrativa de la Facultad de Humanidades.
- Dr. Clara Luz Miceli Méndez, Directora; Dr. Miguel Ángel Peralta Meixueiro, Secretario Académico y C.P. Fernando Morales Gómez, Secretario Administrativo del Instituto de Ciencias Biológicas.
- Dr. Jesús Solís Cruz, Director del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica
- Dr. Alejandro Nettel Hernanz, Director; Mtro. Mario Ángel Pola Mejía, Secretario Académico y Mtra. Cecilia del Rubí Solís Morgan, Secretaria Administrativa del Instituto de Ciencias Básicas y Aplicadas.
- Integrantes de los CA de la Universidad; profesores de asignatura y administrativos.

II. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO

El crecimiento experimentado en los últimos años por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, ha permitido a esta casa de estudio arraigar su presencia tanto local como regionalmente y comenzar a establecer bases para afianzar su inserción a nivel internacional, destacando en todos

los campos científicos, humanísticos y artísticos que se imparten en nuestras unidades académicas.

No obstante, es innegable la magnitud de los retos que hoy enfrenta en rubros como el aseguramiento de la calidad, la atención integral del estudiante, el desarrollo de las subsedes regionales y el campus universitario; el fortalecimiento del sistema de universidad virtual; la consolidación de los procesos de investigación, innovación y posgrado; la vinculación con el sector empresarial y la sociedad; la internacionalización de la universidad; la actualización del marco normativo; el reconocimiento al desempeño del personal administrativo; la descentralización administrativa y automatización de procesos; entre otros y particularmente, en los aspectos concernientes a los puntos de énfasis de este planeación bianual en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa y que a continuación se detallan.

2.1 Cobertura con equidad

De acuerdo con el último Conteo de Población y Vivienda 2015 (INEGI), la población en Chiapas alcanzó en ese año, 5 millones 217 mil 908 habitantes —2 millones 536 mil 721 hombres y 2 millones 681 mil 187 mujeres—, lo que representa 4.4% respecto a la población nacional, con una edad mediana de 23 años y una densidad poblacional de 71.2 habitantes por kilómetro cuadrado.[1] En lo que compete particularmente al sector juvenil (18 a 24 años de edad), se espera un ligero incremento poblacional de 2.7% entre 2016 y 2020, al pasar de 735 mil 110 jóvenes a 755 mil 106 jóvenes y un sensible decremento hacia 2030. Se estima que "… gran parte de estos jóvenes no contarán con los recursos necesarios para ingresar en una institución que imparta educación superior, pero demandarán este tipo de educación a partir de los avances logrados en el nivel educativo previo. Además, se tiene que tomar en consideración que la sociedad del conocimiento necesita diversos sistemas de educación superior, con una gama de instituciones que tengan cometidos variados y lleguen a diversos grupos poblacionales. Este objetivo exigirá ampliar las nuevas alternativas educativas, como el aprendizaje abierto y a distancia con el respaldo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)". [2]

En este sentido, Chiapas ha incrementado significativamente la oferta de servicios educativos para la población; sin embargo, aún subsisten condiciones sociales y económicas que impiden a los jóvenes continuar sus estudios hasta el nivel profesional.[3] A pesar de los esfuerzos institucionales Chiapas sigue presentando bajas tasas de absorción, cobertura y eficiencia terminal, lo que presupone un obstáculo para alcanzar la meta nacional de cobertura para el 2018,

[1] INEGI (2015). *Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015*. Chiapas.

[2] Conapo (2015). *Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030*. Serie Prospectiva Demográfica. Pp. 31-32.

[3] De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México ocupa el tercer lugar con mayor número de jóvenes que no estudian ni trabajan.

la cual aspira a lograr que cuatro de cada 10 jóvenes entre 18 y 24 años de edad, estén inscritos en una universidad o institución de educación superior.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en el ciclo escolar 2015-2016 estaban matriculados 110 mil 028 alumnos de nivel pregrado en 139 Instituciones de Educación Superior con presencia en 45 de los 118 municipios del estado de Chiapas.[4] De esta matrícula, 47% estaba inscrita en 103 instituciones particulares y el restante 53% es atendido por instituciones públicas clasificadas como Universidades Públicas Estatales; Institutos Tecnológicos Federales; Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario; Normales Públicas; Otras IES Públicas; Universidades Politécnicas; Universidades Tecnológicas; Universidades Interculturales e Institutos Tecnológicas Descentralizados.

Del total de la matrícula escolar en Chiapas, 41% está inscrito en alguna carrera relacionada el campo amplio de conocimientos *Ciencias sociales, administración y derecho*, le sigue el campo amplio de *Ingeniería, manufactura y construcción* con 19% de la matrícula, *Salud* con 14 por ciento y *Educación* con 13 por ciento. Los campos con menor concentración de alumnos es el área de Servicios (2%), Agronomía y veterinaria (3%), Artes y Humanidades (3%) y Ciencias naturales, exactas y de la computación (5%).

Cabe destacar el hecho que de acuerdo a cada campo amplio de conocimiento, son las IES de régimen particular quienes congregan los promedios más altos de absorción de la matrícula. Cifras de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), indican que 57% de la matrícula inscrita en algún programa educativo de pregrado en el campo específico de *Negocios y administración* es atendida por instituciones particulares; le sigue *Ingeniería industrial, mecánica, electrónica y tecnología*, donde 78% de la matrícula que supera los 13 mil alumnos, está inscrita en IES públicas. Después le sigue el campo de la *Salud*, de cuya matrícula, 57% es atendido por IES privadas; *Ciencias sociales y estudios del comportamiento*, cuya matrícula es cercana a los 10 mil alumnos, atendidos en un 71% por IES privadas y las carreras vinculadas al estudio del Derecho, cuya matrícula supera los 9 mil alumnos que son atendidos en un 89% por IES privadas.

De las cinco principales instituciones que en conjunto concentran 45.3% de la matrícula de educación superior en Chiapas, tres son particulares y dos son públicas. La Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), concentra 19.3% de la matrícula escolar; el Instituto de Estudios Superiores de Chiapas, de régimen particular atiende 8.3% de la matrícula; la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) tiene una cobertura de 7.7% de la matrícula estatal; la Universidad Valle del Grijalva (particular) con 5.6% y el Centro de Formación Profesional de Chiapas Maya.

[4] El pregrado incluye los grados: Técnico Superior Universitario, Licenciatura en Educación Normal y Licenciatura Universitaria y Tecnológica.

Con esta matrícula de educación superior, Chiapas alcanzó una cobertura de 20.7% —lo que significa estar 15.1 puntos porcentuales debajo de la media nacional en pregrado— y, 2.9% de la matrícula de posgrado.

Respecto a la tasa de absorción de estudiantes del nivel medio superior a licenciatura en el país es de 79.5% y en Chiapas de 61.1%, mientras que la tasa de abandono escolar en educación superior en el país es de 6.9% y en Chiapas de 4.8%.

Ello habla de la necesidad de redoblar esfuerzos por incrementar la cobertura, diversificando la oferta para poder superar los rezagos consabidos y contribuir a la consecución de la meta nacional de alcanzar en el ciclo escolar 2018-2019, una cobertura nacional de 40%. Para ello, a tres años de haber emprendido la transformación de la organización académica, se han fortalecido las funciones sustantivas de la universidad al ordenar la oferta educativa de acuerdo con los campos disciplinarios específicos, lo que ha facilitado llevar a las subsedes extensiones de programas educativos que se impartían sólo en Tuxtla Gutiérrez con amplia demanda, así como planificar el quehacer institucional, la gestión y el acceso a los fondos extraordinarios para el financiamiento de la docencia y la investigación.

Para consolidar los resultados alcanzados es necesario prever los posibles escenarios de crecimiento a futuro en cuanto a la matrícula y diversificación de la oferta educativa. De acuerdo al comportamiento histórico de la matrícula, es posible pronosticar un promedio anual de crecimiento de 7%, lo que implicaría alcanzar en 2020, una cobertura de 12 mil 599 estudiantes. De esta población, la sede Tuxtla Gutiérrez aportará matrícula nueva con la diversificación de los programas educativos, sobre todo en materia de posgrado. En el caso de la oferta en el interior del estado, este crecimiento se daría en mayor medida en la oferta de pregrado y en menor proporción en la oferta de posgrado, logrando con ello acercarse a una proporción de 55% en la sede Tuxtla Gutiérrez y 45% en las subsedes en 2020.

Partiendo de esta prospección de escenarios, se infiere que, para lograr cumplir las metas de cobertura sin soslayar el aseguramiento de la calidad educativa, se requerirá del uso de todos los medios y herramientas disponibles, además de encauzar los esfuerzos a través de políticas institucionales que aporten organización y coherencia al crecimiento planeado de la universidad.

En estas herramientas disponibles se encuentra la modalidad de educación en línea y a distancia, la cual ha venido fortaleciendo su operación desde 2011, cuando se incorporó como un componente sustancial de la Visión 2025, la consolidación del Sistema de Universidad Virtual (SUV). Hoy, a través del SUV se ofrece el Diplomado en Formación Docente para Educación en Línea totalmente a distancia y la Maestría en Tecnología Educativa, mismo que hasta 2016 cuenta con tres generaciones en proceso de formación y una matrícula de 46 alumnos de los estados de Jalisco, Oaxaca, Veracruz, Ciudad de México, Guerrero, Puebla, Tabasco y Chiapas.

De esta manera, en el SUV se concentra un potencial desarrollo para la modalidad de educación en línea y a distancia, dadas las bases tecnológicas y pedagógicas existentes. No

obstante, es importante señalar que aún hace falta cimentar esas bases concentrando los esfuerzos en la consolidación del SUV para impactar positivamente en el incremento de la cobertura educativa y en la formación docente. Ello implicará no sólo la formalización sino también, contratar personal docente con perfil deseable y personal técnico especializado en la creación de objetos de aprendizaje; ampliar el equipamiento tecnológico; desarrollar un plan estratégico para crear programas a distancia que apoyen a carreras presenciales con mayor demanda y ampliar la capacitación en tecnología educativa para personal académico, personal administrativo y alumnos de la universidad.

2.2 Programas de estudio, flexibles e integrales

El Plan Rector de Desarrollo Institucional 2016-2020(PRDI), en el eje estratégico 2. Calidad de la oferta educativa y ampliación de la cobertura, se establecen como uno de sus temas prioritarios atender el Modelo educativo y pedagógico; en el que se enuncia el objetivo estratégico de actualizar toda la oferta educativa con base al modelo educativo y curricular.

En este sentido el Programa para la instrumentación del modelo educativo y de actualización curricular, ha emprendido diversas acciones para el cumplimiento de esta meta académica. Entre ellas, la Secretaría Académica, a través del Departamento de Desarrollo Curricular, adscrito a la Dirección de Docencia, ha establecido Comités de Desarrollo Curricular en cada una de las unidades académicas, a los que les proporciona asesoría en la metodología de diseño o rediseño curricular; de igual forma, se le da seguimiento al trabajo de las academias y con ello se orientan los trabajos colegiados en cada programa educativo que fortalezcan la integración de planes de estudios con las siguientes características curriculares, establecidas en el Modelo Educativo, UNICACH, visión 2025 (2011):

- Flexibilidad.
- Movilidad.
- Servicio social integrado y profesionalizante.
- Salidas laterales.
- Prácticas escolares transversales e interdisciplinarias.
- Incorporación al diseño curricular el enfoque por competencias.
- Pertinencia social y educativa.

Adicional a lo anterior, los planes de estudio han tenido una reducción en su duración de 10 semestres a 8 o 9 semestres; se ha implementado el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos(SATCA) propuesto por la ANUIES, que favorece la movilidad interna y externa; de igual forma se han eliminado el mayor número de seriaciones posibles, en las unidades de aprendizaje(asignaturas) que constituyen las licenciaturas, lo que favorece la flexibilidad en las

cargas académicas de los estudiantes, así como la incorporación de unidades de aprendizaje optativas, que los estudiantes pueden elegir de acuerdo a sus áreas de interés profesional o de especialización, así como unidades de aprendizaje electivas que pueden ser cursadas en otros programas educativos de la Universidad o en otras universidades del país .

Del año 2011 en el que se aprueba el Modelo Educativo de la UNICACH por la Comisión de Planes, Programas y Métodos de Enseñanza del H. Consejo Universitario al año 2017, el 74% de los programas educativos se han diseñado o rediseñado en congruencia con el Modelo Educativo, es decir 29 de 39 programas educativos de nivel licenciatura, que se encuentran vigentes.

En 2016, se rediseñaron 5 planes de estudio con mayor tradición en la Universidad, las licenciaturas en Biología, Nutriología, Ingeniería Ambiental, Cirujano Dentista y Gastronomía, los cuales fueron aprobados en diciembre del 2016 por el H. Consejo Universitario, para su entrada en vigor en agosto del 2017 en las diferentes sedes y subsedes en donde se imparten; con este logro se redirecciona la oferta educativa con planes de estudios pertinentes, campo disciplinar actualizado y con la incorporación del enfoque educativo basado en competencias(Anexo 1).

En el 2017, se encuentran en proceso de rediseño curricular los planes de estudio de las licenciaturas en Arqueología, Ciencias de la Tierra e Ingeniería en Energías Renovables.

Los avances en el proceso de diseño de los planes de estudio son significativos en función de los resultados obtenidos en un periodo de 5 años, derivado de que se han logrado diseñar programas educativos que comparten las características curriculares mencionadas, sin embargo, 10 programas educativos deben ser reestructurados para completar el 100% establecido como meta al 2020. Por lo tanto se hace fundamental fortalecer los trabajos en materia de diseño curricular, iniciando con procesos que provean insumos para el desarrollo de competencias profesionales en cada programa educativo y que fortalezcan la formación integral de los estudiantes.

Programas educativos diseñados o rediseñados de acuerdo al Modelo Educativo UNICACH.

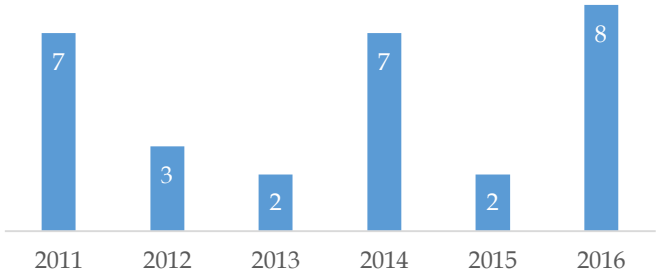

Elaboración propia.

De acuerdo a los *Lineamientos generales para la creación, modificación y supresión de planes y programas de estudio*, se realizan estudios de factibilidad y pertinencia para argumentar o fundamentar la oferta educativa de la universidad, de igual forma los estudios de egresados y empleadores son insumos que permiten fundamentar desde el punto de vista de estos dos sectores de la sociedad, las modificaciones que se requieren en los planes de estudio, a nivel de la redefinición, actualización o modificación del perfil de egreso y generar cambios en las estructuras curriculares, mediante la incorporación de contenidos adecuados a las necesidades de los empleadores reales o potenciales.

A pesar que estos avances son de gran importancia; en la universidad hace falta complementar el recabado de información confiable acerca de las competencias, habilidades, conocimientos y destrezas que deben desarrollar los profesionistas de las diferentes licenciaturas para desempeñarse exitosamente en el campo laboral y con ello fomentar la pertinencia de los programas educativos. Con este propósito, se propone realizar el Análisis Situacional de Trabajo de las licenciaturas que se rediseñarán en el periodo al 2020.

En este proceso de construcción curricular es fundamental capacitar a los Comités de Desarrollo curricular de los programas educativos con la finalidad de conducir de manera adecuada, la revisión e interpretación de la información obtenida, así como fortalecer a los académicos, con el acompañamiento de expertos en desarrollo curricular, dominio de estas metodologías, que permitan la pertinente modificación de los planes de estudio, con unidades de aprendizaje y contenidos programáticos con un enfoque basado en competencias.

Fortalezas	Problemas
Planes de estudio reestructurados, flexibles e integrales	Definir la estructura curricular de los planes de estudio, con base en diagnósticos que permitan diseñar perfiles profesionales con metodologías de diseño curricular basados en competencias.
Comités de Desarrollo Curricular integrados para el diseño, seguimiento y evaluación de planes de estudio.	Necesidad de proporcionar capacitación y formación a los integrantes de los Comités de Desarrollo Curricular.
	Proporcionar acompañamiento curricular a los académicos por parte de expertos.

2.3 Enseñanzas pertinentes y en contextos reales

En el Modelo Educativo, en la estructura del Modelo Curricular, se establecen dos elementos de formación que son trasversales a todos los programas educativos, tales como las unidades de

aprendizaje sello ubicadas en la fase de formación básica que pretenden desarrollar competencias genéricas o básicas en todos los estudiantes de la UNICACH, independientemente de la profesión por la que hayan optado y que se traducen en las siguientes:

- Tecnologías de información y comunicación.
- Comunicación oral y escrita.
- Aprender a aprender
- Lengua extranjera.
- Lengua originaria.

El segundo elemento que se propone como principio de transversalidad dentro del Modelo Curricular es el Eje de Formación transversal, por lo que los núcleos formativos de conocimiento son incluidas dentro de la totalidad de los programas de estudio a partir de competencias actitudinales y de alto nivel de abstracción de nuestra realidad concreta, que permita a los sujetos una formación integral, historiada, con conciencia social y compromiso consigo mismos y con la sociedad a la que pertenecen. Es decir, permean todos los procesos de formación en todas las disciplinas y carreras de la Universidad. Los núcleos de conocimiento que se abordan en el eje de formación transversal, son:

- Equidad de género.
- Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad.
- Valores, formación ciudadana e identidad universitaria.
- Sustentabilidad.
- Interculturalidad
- Arte, ciencia y cultura.
- Pensamiento complejo.

Estos elementos de transversalidad deben permear a todos los programas educativos de la UNICACH, por lo que es necesario implementar acciones que permitan por un lado, valorar, cómo se están abordando estos elementos en los programas educativos y por otro lado establecer estrategias de formación e instrumentación hacia los docentes encargados de operar estos elementos transversales con la finalidad de asegurar su puesta en marcha. Lo anterior generará posibilidades de operar en la realidad lo que el currículo de la universidad integra como un categórico imperante de aplicación en la formación de nuestros estudiantes y con ello fortalecer las bases de su formación disciplinaria y la formación integral de los mismos.

Con el apoyo del PFCE 2016-2017, se han desarrollado acciones que han permitido la capacitación de los docentes que tienen a su cargo desarrollar competencias genéricas, lo que ha fomentado la organización de academias transversales a todos los programas educativos, con el propósito de definir de manera colegiada los elementos comunes que permitirán el desarrollo y fortalecimiento de competencias genéricas en los estudiantes como la comunicación oral y escrita, el uso académico de las tecnologías de la información y comunicación, aprender a aprender e inglés. De igual forma se han diseñado 4 unidades de aprendizaje de estas competencias e iniciado

proceso de capacitación para los docentes que las impartirán en las unidades académicas. En este proceso hace falta proporcionar seguimiento en los procesos de operatividad de estas unidades de aprendizaje e implementar acciones que fortalezcan la formación permanente de los docentes, así como el seguimiento en los resultados a mediano y largo plazo, en los aprendizajes de los estudiantes y su impacto en la vida académica de los mismos.

Fortalezas	Problemas
Organización de academias transversales a todos los programas educativos que promueven el desarrollo de competencias genéricas.	Resistencias del profesorado al trabajo entre diferentes programas educativos
Capacitación inicial al profesorado	Continuidad y seguimiento a las acciones iniciales del trabajo colegiado de academias transversales a todos los programas educativos.

Otro componente fundamental para el análisis de este apartado, son los resultados de los estudios de egresados y empleadores. De 2013 a 2017, se han realizado 26 estudios de egresados y 15 de empleadores (a partir de 2014) para programas educativos de pregrado. En el caso del posgrado se han realizado cinco estudios de seguimiento de egresados desde 2015 y cinco de empleadores.

Para el análisis que a continuación se describe solo se toman del 2015 a la fecha (9 estudios de seguimiento de egresados)

Los resultados de estos estudios arrojan que las carreras en los que los egresados tardan más en obtener un empleo son los egresados de Ingeniería Ambiental, Ciencias de la Tierra y Gastronomía. Así también que los egresados con más dificultades en conseguir empleo son los de Arqueología, Gastronomía e Ingenieros Ambientales, siendo la mayor dificultad la falta de experiencia laboral.

Estos estudios también arrojaron que los que perciben mejores salarios son los egresados de Psicología, Ingenieros Ambientales, Biología y Gastronomía.

Considerando que tener un título es muy importante para el mercado laboral las carreras donde se encontró a más egresados titulados fueron Nutrición, Gastronomía y Psicología.

RESULTADOS RELEVANTES DE LOS ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS		
Índices	**Absolutos**	**%**
Egresados considerados en el estudio	1290	42%
Egresados encuestados	1004	78%
Género de los egresados		
Femenino	514	51%
Masculino	490	49%
Egresados con empleo	723	72%
Tiempo que transcurrió para que los egresados consiguieron su primer empleo		
Menos de 6 meses	382	38%
De 6 a 9 meses	172	17%
De 9 a 12 meses	68	7%

RESULTADOS RELEVANTES DE LOS ESTUDIOS DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS		
Índices	**Absolutos**	**%**
Más de 1 año	171	17%
Aún no cuentan con empleo	201	21%
Dificultades para conseguir empleo		
No estar titulados	103	34%
No dominar el inglés u otro idioma	38	13%
Falta de experiencia laboral	157	52%
Ser egresado de su universidad	2	1%
Tipo de organismo donde trabajan		
En empresas u organismos del sector privado	380	53%
En organismos o instituciones públicas	317	45%
En empresas propias	0	0%
Autoempleados	0	0%
Otros	15	2%
Tiempo de dedicación en el empleo		
Tiempo completo	279	38%
Medio tiempo	221	31%
Eventual	228	31%
Tipo de formación profesional en el que se desempeñan los egresados que trabajan		
En empleos profesionales que requieren de la formación de su carrera.	426	59%
En empleos profesionales que no requieren de la formación de su carrera	191	26%
En empleos que no requieren de una profesión.	111	15%
Salario de los empleados profesionales		
Menos o igual a 5 mil pesos	394	54%
Más de 5 mil pesos y 10 mil pesos	253	35%
Más de 10 mil pesos y 15 mil pesos	61	8%
Más de 15 mil pesos	21	3%
Arraigo de los egresados en su zona de influencia o entidad federativa donde estudiaron		
Excelente	695	70%
Buena	238	24%
Regular	56	5%
Insatisfactoria	6	1%
Satisfacción de los egresados en cuanto a la formación recibida por la universidad		
Excelente	269	27%
Buena	527	52%
Regular	189	19%
Insatisfactoria	19	2%
Opinión de los egresados en cuanto al clima universitario (instalaciones, capacidad y cumplimiento de profesores,		
Excelente	185	19%
Buena	467	47%
Regular	317	32%
Insatisfactoria	25	2%
Egresados titulados	593	59%
Egresados no titulados	411	41%
Tiempo para la obtención del título		
Menos de 1 año	377	63%
Entre 1 y 2 años	132	22%
Más de 2 años	89	15%

RESULTADOS RELEVANTES DE LOS ESTUDIOS DE EMPLEADORES		
Índices	**Absolutos**	**Porcentaje**
Carreras más demandadas por los empleadores		
Ingenierías	79	56
Biología	24	17
Psicología	19	14

RESULTADOS RELEVANTES DE LOS ESTUDIOS DE EMPLEADORES		
Índices	**Absolutos**	**Porcentaje**
Gastronomía	18	13
Opinión de los empleadores sobre la formación profesional de los egresados		
Excelente formación	68	27
Buena formación	144	57
Regular formación	36	14
Insatisfactoria formación	5	2
Opinión de los empleadores sobre el desempeño laboral de los egresados		
Excelente	67	26
Bueno	143	57
Regular	37	15
Insatisfactorio	6	2
Importancia que le otorgan los empleadores al título profesional como requisito para contratar a egresados		
Muy importante	107	42
Medianamente importante	110	43
Poco importante	33	13
Insatisfactorio	3	1
Importancia de la experiencia laboral para contratar a un profesionista		
Muy importante	134	53
Medianamente importante	116	46
Poco importante	3	1
No es importante	0	0
Importa la imagen de la universidad para contratar a un egresado de ella		
Muy importante	96	38
Medianamente importante	117	46
Poco importante	32	13
No es importante	8	3
Confianza de los empleadores para la contratación de egresados de la universidad		
Que tienen previsto continuar contratando profesionistas de la universidad	253	100
Que prefieren contratar profesionistas de otras universidades	0	0

De acuerdo con los empleadores, las carreras más demandadas son Ingenierías, Biología, Psicología y Gastronomía. Las carreras con mejor opinión de los empleadores sobre la formación profesional son Gastronomía, Psicología, Biología, Historia, Topografía y Geomática.

Las carreras mejor evaluadas en términos del desempeño laboral del egresado son Gastronomía, Ciencias de la Tierra, Psicología, Ciencias de la Tierra e Historia

2.4 Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación

Desde 2006, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) ha venido desarrollando diversas acciones por incorporar y potenciar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el aula y en los procesos sustantivos del ámbito académico. Sin embargo, fue hasta 2011 que se incorporó como un componente sustancial de la Visión 2025, la consolidación del Sistema de Universidad Virtual (SUV). En el marco de este sistema que, si bien es cierto, no ha logrado consolidarse como un componente de amplio apoyo para fortalecer las funciones sustantivas de la universidad, si ha logrado tener importantes avances que es menester señalar.

En 2014, se puso en marcha el primer programa educativo en línea con la apertura de la Maestría en Tecnología Educativa, que formó parte de una estrategia para comenzar a formar la primera generación de pedagogos digitales que diera impulso a nuevos procesos virtuosos de impulso a las tecnologías en la formación profesional. Hoy la Maestría en Tecnología Educativa, cuenta con tres generaciones en proceso de formación y una matrícula de 30 alumnos de los estados de Jalisco, Oaxaca, Veracruz, Ciudad de México, Guerrero, Puebla, tabasco y Chiapas.

Además del posgrado, se ofrece el *Diplomado en Formación Docente para la Educación Superior* y cursos de capacitación en el área de tecnología en apoyo a la formación de docentes de la UNICACH; el uso de la plataforma educativa, repositorios de contenidos, foros y salas virtuales, blogs, entre otros. En puerta se encuentra la apertura del diplomado *Competencias didácticas,* que parte de un diagnóstico de las necesidades de capacitación real y será operado 80% en línea y 20% presencial considerando las implicaciones sociológicas que el proceso formativo conlleva.

Además, se ofrece a la comunidad universitaria una plataforma educativa denominada Sitio Virtual de Aprendizaje (SIVA), espacio virtual ideal para proporcionar materiales didácticos digitales y dar seguimiento al desempeño de los alumnos, a través de actividades en apoyo a clases presenciales. Entre las asignaturas de diversos programas educativo presenciales que hoy aprovechan el trabajo en línea a través del SIVA se encuentran los siguientes:

- Tecnología de información y comunicación I
- Economía, empresa y entorno global
- Administración Financiera
- Evaluación del Impacto Ambiental, Desarrollo Regional y Territorial.
- Sistemas de Información Geográfica.
- Física I.
- Economía Ambiental.
- Economía Ecológica
- Introducción a la Plataforma Virtual de Aprendizaje.
- Microbiología ambiental
- Construcción de invernaderos
- inglés II

Destacan también, los cursos y talleres en línea: *Diseño de cursos para la modalidad semi-presencial* y *Diseño de videotutoriales*, , impartidos a los docentes universitarios involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este marco se han desarrollado hasta ahora, cursos abiertos masivos en línea (mooc); cursos semi presenciales y en línea para capacitación docente; cursos y diplomados en línea al sector productivo y social; programa de tutorías en línea; servicios de videoconferencia para toda la comunidad universitaria; transmisiones de eventos académicos via *streaming*; y servicios tecnológicos a la sociedad en general.

Por el lado de la infraestructura y el equipamiento, la Universidad ha establecido bases tecnológicas y pedagógicas para incursionar en la modalidad a distancia, pero aún hace falta cimentar esas bases concentrando los esfuerzos en la consolidación del Sistema de Universidad Virtual para impactar positivamente en el incremento de la cobertura educativa y en la formación docente bajo un modelo educativo a distancia.

Ello implicará no sólo la formalización sino también, contratar personal docente con perfil deseable y personal técnico especializado en la creación de objetos de aprendizaje; ampliar el equipamiento tecnológico; desarrollar un plan estratégico para crear programas a distancia que apoyen a carreras presenciales con mayor demanda y ampliar la capacitación en tecnología educativa para personal académico, personal administrativo y alumnos de la universidad.

En resumen, se ha logrado hasta hoy, transformar gradualmente a la universidad con la integración de TIC e impulsar el uso de las TIC de un estado elemental al de suficiencia, pero se requiere la evolución de la TIC al estado de consolidación y es prioritario detonar el plan de modernización tecnológica, para lo cual se espera continuar la automatización de procesos (sistemas de información); innovar los servicios académicos y estudiantiles; fortalecer la infraestructura tecnológica y consolidar la conectividad, ello requiere fundamentalmente ampliar la asignación de recurso económico sólido (fijo + innovación), incrementar el recurso humano con personal tecnológico especializado, rediseñar procesos universitarios y potenciar la alfabetización digital de la comunidad universitaria.

2.5 Internacionalización

A pesar de los esfuerzos dispersos que ha realizado la universidad en el tema de la internacionalización desde su creación, la UNICACH ha ido impulsando un proceso más formal a partir de octubre del 2015 que es cuando se crea la Jefatura de Desarrollo Internacional dependiente de la Secretaría Académica, para posteriormente formar parte de la Dirección General de Relaciones Interinstitucionales en 2017.

Para este año el esquema educativo a tenido un vuelco importante, ya que se han reducido las becas para algunas áreas de estudio, así como el presupuesto general de la universidad tanto en el ámbito estatal como el federal. Esta nueva realidad invita a una estrategia de

internacionalización que abarca tres puntos fundamentales: El fortalecimiento del idioma inglés, la movilidad tanto académica como estudiantil y la capacitación del personal académico para competir por proyectos con fondos internacionales.

En cuanto al fortalecimiento del Inglés, si bien nuestra universidad cuenta con un Centro de Lenguas y profesores certificados este conocimiento no termina de producir resultados tangibles con los estudiantes, donde alrededor de un 95% de la movilidad internacional se ha realizado exclusivamente a países de habla hispana, de igual manera existen muchos casos donde los estudiantes deciden cursar sus materias de inglés hasta el último semestre de la carrera pese a que en la curricula estas se encuentran en los primeros.

Este rezago en el segundo idioma, se incrementa en las subsedes municipales de nuestra Universidad, donde existe un menor nivel de preparación por parte de los profesores, donde algunos no se encuentran certificados ni han tenido la oportunidad de recibir cursos de capacitación de manera periódica. Debido a la reducción de financiamientos para becas, es necesario que los estudiantes tengan competencias mayores en cuanto este idioma.

El poco conocimiento del idioma, permea también en las áreas administrativas, lo que dificulta la generación tanto de relaciones como de convenios con instituciones de otros países, el cuerpo docente, quienes en muchos casos no fortalecen su uso mediante lecturas, videos u otras herramientas, e incluso el ámbito de la investigación, donde las publicaciones en idioma inglés son muy escasas.

En cuanto a la movilidad internacional, la UNICACH desde el 2006 ha impulsado a estudiantes a participar en el programa de movilidad internacional, logrando beneficiar en estos últimos tres años a 96 jóvenes de los diversos programas educativos (ingeniería ambiental, música, artes, nutrición, psicología, odontología) e incorporado también la participación de las subsedes de Villa Corzo y Venustiano Carranza.

Hemos participado con movilidad internacional en las siguientes instituciones: Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Valencia, Universidad de Murcia, Universidad de Granada, Universidad de la República del Uruguay, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Caldas, Colombia, Universidad de Boyacá de Colombia, Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, Universidad de Valparaíso Chile, Universidad de Chile.

En este rubro, una de las debilidades corresponde al poco número de estudiantes que realizan movilidad internacional en relación con la cantidad de alumnos con que contamos y otra debilidad a mencionar corresponde a la escasa movilidad a países donde el idioma no sea el español como se ha comentado anteriormente.

De igual manera, en los años anteriores, la gestión del Programa de Movilidad Internacional, sufría de una duplicidad ya que tanto las Facultades como el área administrativa de movilidad contaban con programas y recursos para este rubro, hecho que ocasionaba desorden

en cuanto al seguimiento de los estudiantes, requisitos de participación de los mismos y errores en los indicadores internos.

Es importante comentar que el "Plan Rector de Desarrollo Institucional 2016-2020", contempla dentro sus indicadores incrementar el 20 % para fortalecer la formación integral del estudiantado a través del Programa de Movilidad.

El tercer punto a fortalecer es la capacitación del personal académico para competir por proyectos con fondos internacionales ya que de las nueve facultades, únicamente dos (el Centro de Ciencias Básicas y Aplicadas; y el Centro de Estudios de México y el Caribe -CESMECA-) buscan financiamiento por este medio. Esto se debe en palabras de los académicos, debido al poco conocimiento que tienen para buscar en instituciones que no necesariamente pertenezcan a su área de conocimiento, como Fundaciones u organizaciones internacionales. En el caso de las subsedes, la búsqueda por financiamiento internacional es nula con excepción del CESMECA que se encuentra en San Cristóbal de las Casas, generando así un breca aún mayor entra la capital y los municipios.

2.6 Vinculación Académica

En la economía global resulta de capital importancia la vinculación entre las universidades y los sectores productivo, social y gubernamental, para que incidan en el desarrollo del país. En este concierto global, las acciones de vinculación que realiza nuestra universidad resultan estratégicas porque contribuyen a la atención y formación integral de los estudiantes (programa de servicio social), al incremento de las condiciones para su incorporación al mercado laboral (prácticas profesionales), al impulso de su capacidad emprendedora (incubadora de empresas), a la transmisión a la sociedad de la ciencia, el arte y la cultura y al desarrollo socio- económico del estado.

Chiapas se encuentra considerada entre las tres primeras entidades federativas con el mayor índice de pobreza en el país, una entidad donde la mayoría de la población vive con grandes carencias socioeconómicas agudizadas por una falta de cobertura e infraestructura en los sistemas de salud y educativo, que colocan a la población en situación vulnerable; en ese contexto, la UNICACH considerada como un bien público con compromiso social a través de las actividades de extensión y vinculación universitaria, incide en las comunidades reflejando el compromiso social universitario por compartir los conocimientos con la sociedad chiapaneca en un acto de justicia social.

La Universidad a través de las brigadas de Atención Comunitaria Multidisciplinaria, pretende además de complementar la formación teórica, fomentar en los jóvenes estudiantes una conciencia de responsabilidad social, acercándolos a la realidad, proporcionándoles un contacto directo con la problemática del estado, y reflexionando con ellos el compromiso común de

transformarla; es así como a través de acciones académicas, el conocimiento generado por la universidad se implica en las comunidades en un afán de lograr un desarrollo social responsable, que eleve la calidad de vida de la población.

El Proyecto de vinculación es importante porque bajo el Modelo Educativo de Competencias Laborales, es prioritario para la Universidad mantenerse vinculada con los diversos sectores y grupos sociales respondiendo a necesidades concretas -mediante acciones y programas institucionales- a través de convenios de colaboración; es mediante la vinculación efectiva con la sociedad y los sectores socio-productivos, como la universidad logra responder a la demanda social de profesionistas altamente calificados que atiendan las necesidades del estado.

Y es trascendente porque pretende incidir en el desarrollo social de las localidades con mayor nivel de marginación en Chiapas y porque mediante éste, los jóvenes universitarios -prestadores de servicio social- además de complementar su formación profesional integrando la teoría a la práctica, conocerán las condiciones de vida de grupos vulnerables de población, mostrarán su solidaridad, y retribuirán a la comunidad el beneficio de la educación pública, aplicando los conocimientos adquiridos en beneficio de la población con mayores rezagos y carencias del estado.

Por su parte, en el Modelo Educativo de la UNICACH, se reconoce la importancia de promover una formación orientada al empleo y al aprendizaje permanente, permitiendo el desarrollo de competencias profesionales y para la vida;[5] por lo que como parte de un esfuerzo compartido para atender este rubro, se ha venido integrando con el apoyo de las unidades académicas, a partir del año 2014 los *Catálogos Institucionales de Educación Continua,* mismos que tienen la finalidad de informar a nuestros egresados, a cerca de los programas de actualización disciplinaria que ofrece cada una de las distintas unidades académicas que integran nuestra universidad, sin embargo aún no se cuenta con un programa de temas transversales que fortalezcan las capacidades de nuestros egresados, a fin de integrarlos al mercado laboral así como de generar sus propias fuentes de ingresos, con temas que le permitan su incorporación al mercado laboral o emprender su propia empresa.

En este sentido, se requiere contar con un Centro de Educación Continua que cuente con aulas para la capacitación tanto disciplinar como pedagógica; asegurar asesoría en la actualización del Programa Institucional de Educación Continua, asesoría para el diseño del curso de inducción docente y asesoría para el diseño del curso de inducción directiva. Así mismo se requiere 5 expertos pedagogos para el diseño de 5 módulos del Diplomado en Formación Docente en el Enfoque por Competencias.

Personal Académico, se recomendó establecer un Programa de Institucional de Formación y Actualización Docente, cabe señalar que, aunque se realizan acciones de formación pedagógica

[5] Modelo Educativo UNICACH, Visión 2025. (2012) p 19

no se cuenta con un programa sistemático permanente que permita una visión de corto, mediano y largo plazo en la formación de los docentes en la Universidad. Ante esta observación se cuenta con un trazo general de la formación pedagógica que todo docente unicachese debe tener, sin embargo ante la ausencia de recursos no ha sido posible concretar, dado que se requiere de la asesoría de expertos en materia de formación docente, a fin de contar con un programa sólido que permita la incorporación de los docentes de nuevo ingreso, así como el seguimiento de su formación hasta contar con todos los elementos necesarios para su buen desempeño en la vida académica universitaria.

Principales acciones de vinculación						
	Número			**Monto**		
	2016	**2017**	**2018**	**2016**	**2017**	**2018**
Convenios						
Con el sector productivo	20	9	15	18	20	22
Con los gobiernos federal, estatal y municipal	16	16	18	20	22	4
Proyectos						
Proyectos con el sector productivo						
Proyectos con financiamiento externo						
Patentes						
Servicios (señalar el tipo)						
Laboratorios						
Elaboración de proyectos						
Asesorías técnicas						
Estudios						
Educación continua (cursos, diplomados, talleres, entre otros)						
Algunos otros aspectos (detallar)						
.						
.						

2.7 Capacidad y competitividad académicas

Vista como un atributo de calidad vinculada a la aptitud que posee una institución para desempeñar la docencia bajo ciertos niveles de habilitación de su profesorado, la capacidad académica está determinada cuantitativamente —en una primera aproximación—, por el número y porcentaje de Profesores de Tiempo Completo (PTC) con posgrado, con perfil deseable, adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y el número de cuerpos académicos en consolidación o consolidados.

La planta docente de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), está conformada por 834 profesores, de los cuales, 212 profesores son de tiempo completo (PTC). De este último dato, 86.79% PTC tienen posgrado, más de cinco puntos porcentuales debajo de la media nacional y 52.83% PTC tienen grado preferente (cuatro puntos porcentuales arriba de la media nacional).

Evolución de los indicadores de capacidad académica 2013-2017

Indicador	2013		2017		Variación 2013-2017		Media nacional\1
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	
PTC	168	22.19	212	25.42	44	26.19	**No aplica**
PTC con posgrado	148	88.10	184	86.79	36	24.32	92.29
PTC con posgrado en el área disciplinar de su desempeño	148	88.10	184	86.79	36	24.32	-
PTC con doctorado	73	43.45	112	52.83	39	53.42	48.23
PTC con doctorado en el área disciplinar de su desempeño	73	43.45	112	52.83	39	53.42	-
PTC con perfil	82	48.81	122	57.55	40	48.78	52.43
PTC con SNI	29	17.26	44	20.75	15	51.72	22.13
CAC	2	14.29	10	58.82	8	400	29.68
CAEC	8	57.14	4	23.53	-4	-50	34.1
CAEF	4	28.57	3	17.65	-1	-25	36.22

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEI-DGPE UNICACH.
\1 La media nacional es con corte al 31 de mayo de 2017 (Anexo IV A-DGESU).

Respecto a la participación de los PTC en actividades de investigación y desarrollo académico, 57.55% cuentan con perfil deseable y 20.75% de los PTC están adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Esta habilitación docente se ha traducido en un incremento significativo en el número de cuerpos académicos (CA) con grado consolidado, indicador que pasó de dos CAC a ocho CAC en el periodo de 2013 a 2017; es decir, 58.82% de los CA están consolidados, una porcentaje muy por encima de lo estimado en la media nacional, lo cual es reflejo de los esfuerzos y la productividad académica de nuestros claustros docentes y es resultado también de los apoyos recibidos vía fondos institucionales de entidades como la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Estos resultados en términos de capacidad académica nos ubican favorablemente en el contexto nacional: somos la octava IES en el país con mayor porcentaje de PTC con posgrado y la segunda universidad con mayor porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados.

A nivel Unidad Académica (UA), gradualmente se van cerrando las brechas y se identifica con claridad la naturaleza de cada una de ellas (institutos, facultades y escuelas). Prácticamente todas las UA cuentan con algún CA en consolidación o consolidado, con excepción de la Escuela de Ciencias Administrativas, que aunque no tiene CA, su claustro docente y directivos se

encuentran trabajando en la consolidación de grupos de investigación que son la semilla que germinará en futuro CA.

Indicadores de capacidad académica por dependencia de educación superior, 2017

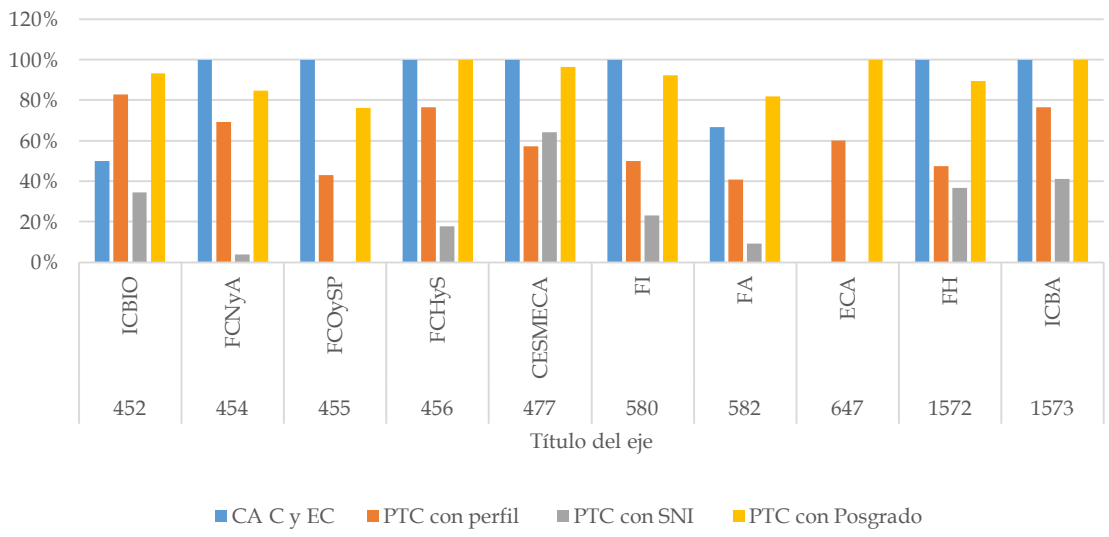

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEI-DGPE UNICACH.

Con relación al perfil deseable (Prodep), el Instituto en Ciencias Biológicas (ICBIO), la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (FCHyS) y el Instituto de Ciencias Básicas y Aplicadas (ICBA), presentan los mayores porcentajes de PTC con perfil —83%, 76% y 76%, respectivamente—, todas muy por arriba de la media nacional; mientras que la Facultad de Humanidades (FH), Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública (FCOySP) y Facultad de Artes (FA), presentan las tasa más bajas entre las unidades académicas con 47%, 43% y 41%, respectivamente—, ligeramente debajo de la media nacional. En este rubro es importante destacar el avance logrado por la Escuela de Ciencias Administrativas quien ha logrado en poco tiempo contar ya con sus primeros perfiles Prodep alcanzando el 60%.

En cuanto al indicador de PTC con SNI, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA), Instituto de Ciencias Básicas y Aplicadas y la Facultad de Humanidades, cuentan con los mayores porcentajes de PTC adscritos al SNI — 64%, 41% y 37%, respectivamente—. En el otro extremo, la Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos solo presenta 4% de PTC adscritos al SNI y la Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública y la Escuela de Ciencias Administrativas se encuentran aún en proceso de ingresar sus primeros PTC al SNI.

Respecto al porcentaje de PTC con posgrado, solo la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, la Escuela de Ciencias Administrativas y el Instituto de Ciencias Básicas y Aplicadas cuentan con 100% de PTC habilitados con posgrado, mientras que la Facultad de Ciencias de la

Nutrición y Alimentos, Facultad de Artes y Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública, presentan valores más bajos con 85%, 82% y 76%, respectivamente.

Ahora bien, la habilitación académica y la participación intensa en cuerpos académicos, deben necesariamente corresponder con los grados de evaluación y acreditación de la calidad de la oferta de programas educativos a los cuales están adscritos los profesores de tiempo completo.

En este sentido, la **competitividad académica** es medida generalmente a través de los porcentajes de programas educativos (PE) de buena calidad y matrícula atendida en PE de buena calidad, aunque también se consideran programas educativos de posgrado reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y el porcentaje de estudiantes que egresan, que presentaron EGEL y/o EGETSU y que obtuvieron resultado satisfactorio o sobresaliente en el EGEL o EGETSU.

En total, la UNICAH cuenta con 50 programas educativos —30 de pregrado y 20 de posgrado—. Del total de la oferta de pregrado, 25 programas educativos son evaluables y de estos 18 cuentan con la acreditación o evaluación de calidad, es decir, 72%.

En cuanto al Posgrado, de los 20 programas educativos existentes en 2017, 11 están reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), es decir, 55%.

En este rubro de capital importancia, la UNICACH, ha enfrentado retos complejos. Sólo 72% de la oferta educativa de pregrado es considerada como de calidad y en ella están inscritos 81.59% de la matrícula escolar evaluable.

Evolución de los indicadores de competitividad académica 2013-2017

Indicador	2013		2017		Variación 2013-2017		Media nacional (%)
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	
Programas educativos evaluables de TSU y Lic.	13	29.55	25	64.10	12	34.56	No aplica
Programas educativos de TSU y Lic. con nivel 1 de los CIEES	11	25.00	8	32.00	-3	7	23.53
Programas educativos de TSU y Lic. acreditados	5	11.36	12	48.00	7	36.64	48.65
Programas educativos de calidad de TSU y Lic.	11	25.00	18	72.00	7	47.00	67.26
Matrícula Evaluable de TSU y Lic.	4243	59.05	6503	77.35	2260	18.31	No aplica
Matrícula de TSU y Lic. en PE con nivel 1 de los CIEES	4243	59.05	2172	33.40	-2071	-25.65	22.29
Matrícula de TSU y Lic. en PE acreditados	2598	36.15	3971	61.06	1373	24.91	65.5
Matrícula de TSU y Lic. en PE de calidad	4243	59.05	5306	81.59	1063	22.55	80.13
Estudiantes egresados	7810	100	10866	100	3056	0	No aplica
Estudiantes que presentaron EGEL y/o EGETSU	250	3.48	108	0.99	-142	-2.49	No aplica
Estudiantes que obtuvieron resultado satisfactorio en el EGEL y/o EGETSU	105	42.00	28	25.93	-77	-16.07	No aplica
Estudiantes que obtuvieron resultado sobresaliente en el EGEL y/o EGETSU	10	4.00	1	0.93	-9	-3.07	No aplica

Estudiantes que aprobaron el EGEL y/o EGETSU (Resultado satisfactorio + sobresaliente)	115	46.00	29	26.85	-86	-19.15	No aplica

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEI-DGPE UNICACH.
\[1] La media nacional es con corte al 31 de mayo de 2017 (Anexo IV B-DGESU).

Otro indicador preocupante es el relacionado con el porcentaje de estudiantes que presentaron el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL). En este caso, de 2013 a 2017 el número se redujo de 250 a 108 estudiantes y de estos, el porcentaje de estudiantes que alcanzaron Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS) y Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS) se redujo aún más dramáticamente al pasar de 42% en 2013 a 25.93% en 2017 con TDS y de 4% a 0.93% en el mismo periodo para el caso de TDSS.

A nivel unidad académica, el caso más extremoso es el de la Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública, de la cual sólo uno de sus cuatro programas educativos evaluables es de calidad (25%) y requiere evaluar la Licenciatura en Enfermería (Sede Nueva Palestina), la Licenciatura en Enfermería (Sede Venustiano Carranza) y la Licenciatura en Fisioterapia (Sede Venustiano Carranza).

Así también, se requiere evaluar o acreditar: en la Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos el programa de Ingeniería en Agroalimentos, sede Acapetahua; en la Facultad de Ingeniería, los programas de Ingeniería Ambiental, sede Reforma e Ingeniería Ecológica, sede Nueva Palestina y en la Facultad de Humanidades, el programa de la Licenciatura en Lenguas con Enfoque Turístico, sede Nueva Palestina. Es decir, el punto de inflexión justamente se encuentra en la oferta educativa de las sedes regionales.

De acuerdo con información de la Secretaría Académica, de los siete PE pendientes de acreditarse o evaluarse, tres vencieron su vigencia y están en un proceso de seguimiento de evaluación para refrendar su calidad, dos PE que recientemente alcanzaron su primera generación de estudiantes egresados se pretenden evaluar a finales de este año.

Programas educativos a evaluar o reacreditar, 2017.

Facultad en Ciencias Odontológicas y Salud Pública

1) Licenciatura en Enfermería, sede Venustiano Carranza: Primera Evaluación CIEES
2) Licenciatura en Fisioterapia, sede Venustiano Carranza: Primera Evaluación CIEES
3) Licenciatura Cirujano Dentista, Tuxtla Gutiérrez: Seguimiento Reacreditación CONAEDO

Facultad en Ciencias de la Nutrición y Alimentos

4) Licenciatura en Gastronomía, Tuxtla Gutiérrez: Seguimiento Evaluación CIEES

Facultad de Ingeniería

5) Ingeniería Topográfica e Hidrología, Tuxtla Gutiérrez: Seguimiento Evaluación CIEES

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEI-DGPE UNICACH.

Cinco PE más que deberían ser atendidos en 2018 se diagnosticarán en 2019.

Programas educativos a evaluar o reacreditar en 2019.

Instituto de Ciencias Biológicas

1) Licenciatura en Biología, sede Tuxtla Gutiérrez: Reacreditación

Instituto de Ciencias Básicas y Aplicadas

2) Licenciatura en Ciencias de la Tierra.

Facultad de Artes

3) Licenciatura en Artes Visuales
4) Licenciatura en Gestión y Promoción de las Artes
5) Licenciatura en Música

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEI-DGPE UNICACH.

Así mismo, en 2018 y 2019 se suman 10 PE más como evaluables haciendo un total de 15 PE nuevos a evaluar, de la misma forma se darán seguimiento a los PE que corresponden a refrendar su status de calidad con 1 PE de seguimiento de evaluación en el 2018 y 4 PE para su re-acreditación, lo que conlleva a evaluar un total de 20 PE en el periodo 2018 – 2019 a través de este proyecto.

Programas educativos evaluables 2018- 2019.

1) Enfermería, Nueva palestina
2) Lenguas con Enfoque Turístico, Tuxtla Gutiérrez
3) Ingeniería Agroalimentos, Villa Corzo
4) Ingeniería en Seguridad Industrial y Ecología, Reforma
5) Gestión y desarrollo de negocios, Villa Corzo
6) Turismo sustentable, Palenque
7) Ingeniería Agroforestal, Motozintla
8) Comercio Exterior, Huixtla

9) Ciencia y Tecnología de Alimentos, Tuxtla Gutiérrez
10) Sistemas de información administrativa, Huixtla
11) Ingeniería Ambiental , Reforma
12) Ingeniería en Agroalimentos, Acapetahua
13) Ingeniería Topográfica e Hidrología, Mapastepec
14) Ingeniería Ecológica, Nueva palestina
15) Lenguas con Enfoque Turístico, Nueva Palestina

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEI-DGPE UNICACH.

Es importante señalar que, congruentes con esta realidad, la Universidad asume su disposición y compromiso de evaluar a los PE de manera integral y reconoce las observaciones de los pares académicos como el principal insumo para formular programas de acción tendientes a fortalecer las condiciones para asegurar la calidad.

Fortalezas:

- Conocimiento real del status de los PE evaluables.
- Capacitación a los PE para los procesos de evaluación y/o acreditación.
- Asesoría y acompañamiento puntual de los procesos de evaluación y/o acreditación de los PE.
- Disposición de las diversas áreas institucionales con la oportuna información sustantiva para llevar a cabo los procesos de evaluación y/o acreditación.
- Disposición del personal directivo, administrativo, docente, estudiante, egresado y empleadores de los PE para ser evaluados y/o acreditados.

Problemas:

- Se requieren recursos económicos complementarios para inversión en la mejora en infraestructura y equipamiento en los PE, para los procesos de evaluación y/o acreditación.
- Falta de recursos económicos para solventar los pagos de 15 PE evaluables para alcanzar el status de 100% de PE de calidad.

Respecto al posgrado, la oferta está integrada por 20 PE, de los cuales, 11 están inscritos en el PNPC. Este es un punto muy importante a destacar pues hace cuatro años sólo se contaba con cuatro programas en el PNPC, lo que ha representado un salto muy importante motivado por la política de crecimiento con calidad en la oferta impulsada en los últimos años. Es de destacar también los trabajos emprendidos para transformar de manera integral tanto la gestión como el contenido curricular de los programas de posgrado, así como para fortalecer los núcleos básicos de PTC, entre otras cosas.

Oferta de posgrado de la UNICACH, reocnocida en el PNPC, 2017

Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA)

1) Doctorado en Ciencias Sociales y Humanísticas.
2) Doctorado en Estudios e Intervención Feministas.
3) Maestría en Ciencias Sociales y Humanisticas.
4) Maestría en Estudios e Intervención Feministas

Instituto en Ciencias Biológicas

5) Doctorado en Ciencias de Biodiversidad y Conservación de Ecosistemas Tropicales
6) Maestría en Ciencias de Biodiversidad y Conservación de Ecosistemas Tropicales

Instituto de Ciencias Básicas y aplicadas

7) Doctorado en Materiales y Sistemas Energéticos Renovables
8) Maestría en Materiales y Sistemas Energéticos Renovables

Facultad de Artes

9) Maestría en Música

Facultad de Ingeniería

10) Maestría en Ciencias en Desarrollo Sustentable y Gestión de Riesgos

Facultad de Humanidades

11) Maestría en Historia

Fuente: Elaboración propia con datos del SIEI-DGPE UNICACH.

2.8 Formación integral del estudiante

En el apartado IV. *Ejes estratégicos para el desarrollo institucional* del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2020 de la Universidad, se plantea la necesidad de establecer estrategias a corto, mediano y largo plazo para responder con efectividad a las expectativas y demandas plateadas por la comunidad universitaria y la sociedad. De manera específica, el Eje 2. Formación integral del estudiante, plantea la necesidad de "Impulsar el desarrollo del Programa Institucional de Tutoría".

En el año 2006 se implementa la Acción Tutorial en las carreras de Nutrición, Cirujano Dentista y Psicología, posteriormente se suman otras licenciaturas; actualmente la Universidad cuenta con 24 Coordinadores de Plan de Acción Tutorial (CPAT). El Programa Institucional de Tutoría vigente se actualizó en el 2013, en ello participaron Coordinadores PAT y Tutores.

La acción tutorial ha sido considerada como un elemento indispensable para atender a los estudiantes. Aunque el Programa Institucional de Tutoría, tiene funciones específicas, los servicios y programas de apoyo al estudiante de la universidad, se vinculan a él para difundir los procesos, servicios y beneficios que tienen para la formación integral del estudiante. En este sentido, la figura del Coordinador del Plan de Acción Tutorial, es fundamental en las Unidades

Académicas, pues es el enlace para circular todo tipo de información de interés para los estudiantes.

Su operatividad ha estado en función a las condiciones humanas y materiales de la universidad. Actualmente se tiene a 209 Profesores de Tiempo Completo y a una matrícula de 8623 estudiantes. Ante, esta situación se ha recurrido a la implementación de las modalidades de tutoría: grupal y entre iguales para la atención de un mayor número de estudiantes, de acuerdo a las necesidades que presenten; por lo que se ha solicitado el apoyo de profesores de asignatura y a técnicos académicos para proporcionar el acompañamiento tutorial al 100% los estudiantes.

En la Evaluación Institucional CIEES (2015), se hace la recomendación de atender la Acción Tutorial por Profesores de Tiempo Completo, debido a que en la mayoría de las subsedes se cuenta con profesores de asignatura. En cuanto a los recursos económicos, no se cuenta con un techo financiero para el Programa, ni con espacios adecuados para atender a los estudiantes en las Unidades Académicas.

En su estructura el Programa Institucional de Tutoría propone el acompañamiento tutorial desde tres dimensiones: la académica, la socioemocional y la profesional. Las tres dimensiones se han trabajado con el apoyo de recursos externos como fue el Programa de Apoyo a la Formación Profesional, en el que la universidad participo desde el año 2007.

Desde la Dimensión Académica, se ha atendido la reducción de la deserción escolar, implementando cursos para fortalecer la formación académica de los estudiantes.

En el 2012 se fortalecieron las competencias de los estudiantes en relación a la física, química y matemáticas. Durante el 2013, 2014 y 2015 se trabajó el desarrollo de competencias genéricas, señaladas por el *Tunning Latinoamérica*, (2007) consideradas fundamentales en cualquier ejercicio profesional y que impactan favorablemente en el rendimiento académico de estudiantes durante los primeros tres semestres de la licenciatura, entre ellas: el Razonamiento Lógico- Matemático, Comunicación Oral y Escrita, Talento Humano, Razonamiento Verbal y Estrategias para el Aprendizaje Autodirigido, Comprensión Lectora y Redacción de Textos Académicos. Para la permanencia en el 2015 se ejecutaron talleres de construcción de proyectos de vida académicos-profesionales, con el fin de acentuar o reorientar la elección profesional de estudiantes de recién ingreso a la oferta educativa. Para estudiantes que se encuentran en semestres avanzados se trabajó con el enriquecimiento a su formación metodológica en la investigación con el propósito de asegurar el egreso y titulación oportuna, de acuerdo al tiempo indicado en los planes de estudio, a través de Cursos de Herramientas Cualitativas y Cuantitativas y Foros de Experiencias de Egresados Exitosos.

En el 2015, se desarrolló un total de 37 talleres, atendiendo a 1274 estudiantes de diferentes programas educativos abarcando las sedes de Tuxtla Gutiérrez (Ciudad Universitaria y Campus Universitario) y las subsedes de Venustiano Carranza, Reforma, Motozintla, Palenque, Nueva Palestina, Acapetahua, Mapastepec, Huixtla y Villa Corzo.

A partir del 2016 a la fecha las actividades que se han desarrollado para apoyar académicamente a los estudiantes son las asesorías por parte de los docentes-tutores y las tutorías pares que son desarrolladas por estudiantes que tienen mayores habilidades en la asignatura; por no contar con un recurso extraordinario para el pago de los cursos que anteriormente se realizaban de acuerdo a la necesidad detectada en cada Programa Educativo.

De acuerdo a los registros que se concentran Sistema de Información Estadística Institucional (SIEEI) de la Universidad, en el año2016 los Programas Educativos con mayor índice de deserción son los que se presenta en la siguiente tabla, que van desde el 83% hasta el 40%.

Niveles de deserción escolar en diferentes programas educativos de la UNICACH, 2016

SEDE	PE	DESERCIÓN
Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Ciencias de la Tierra	83%
Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Gestión y Promoción de las Artes	74%
Reforma	Lic. en Sistemas de Información Administrativa	52%
Huixtla	Ingeniería en Desarrollo Sustentable	50%
Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Artes Visuales	50%
Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Gastronomía	48%
Mapastepec	Licenciatura en Comercialización	46%
Reforma	Ingeniería Ambiental	46%
Tuxtla Gutiérrez	Ingeniería en Energías Renovables	45%
Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Desarrollo Humano	45%
Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Biología	44%
Villa Corzo	Lic. en Sistemas de Información Administrativa	44%
Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Música	43%
Mapastepec	Ingeniería en Desarrollo Sustentable	43%
Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Biología	42%
V. Carranza	Licenciatura en Fisioterapia	41%
Villa Corzo	Licenciatura en Comercialización	41%
Acapetahua	Ingeniería en Agroalimentos	40%

Fuente: Secretaría Académica, con datos del SIEI-DGPE UNICACH.

A partir de un análisis comparativo del año 2014 al 2016, los índices de deserción por cohorte generacional han aumentado en los siguientes programas Educativos:

Niveles de deserción escolar en diferentes PE de la UNICACH, por cohorte generacional 2014-2016.

SEDE	PE	% de aumento
Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Ciencias de la Tierra	69%
Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Gestión y Promoción de las Artes	52%
Reforma	Licenciatura en Sistemas de Información Administrativa	35%
Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Artes Visuales	25%
Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Gastronomía	37%
Mapastepec	Licenciatura en Comercialización	17%
Reforma	Ingeniería Ambiental	19%
Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Desarrollo Humano	29%
Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Biología	33%
Villa Corzo	Licenciatura en Sistemas de Información Administrativa	35%
Tuxtla Gutiérrez	Licenciatura en Música	43%
Villa Corzo	Licenciatura en Comercialización	32%

Fuente: Secretaría Académica, con datos del SIEI-DGPE UNICACH.

En los Programa Educativos de Ingeniería en Desarrollo Sustentable (Huixtla), Ingeniería Energías Renovables, Ingeniería en Desarrollo Sustentable (Mapastec), los años que se comparan son 2015 y 2016, debido a que no existe cohorte generacional en el 2014.

Deserción en subsedes regionales en programas de Ingenierías, 2014-2016.

SEDE	PE	% de aumento
Huixtla	Ingeniería en Desarrollo Sustentable	4%
Tuxtla Gutiérrez	Ingeniería en Energías Renovables	7%
Mapastepec	Ingeniería en Desarrollo Sustentable	16%

Fuente: Secretaría Académica, con datos del SIEI-DGPE UNICACH.

En los Programa Educativos de Fisioterapia y Agroalimentos, el porcentaje que se presenta es del año 2016, año en el que culmina la primera cohorte generacional.

Deserción en subsedes regionales en programas de Licenciatura, 2014-2016.

SEDE	PE	% de aumento
Venustiano Carranza	Licenciatura en Fisioterapia	41%
Acapetahua	Ingeniería en Agroalimentos	40%

Fuente: Secretaría Académica, con datos del SIEI-DGPE UNICACH.

La deserción se vincula con problemas de reprobación, económicos, socioemocionales, interés por la licenciatura, entre otros, es por ello se han implementado otras acciones, tales como vincular los beneficios que proporcionan otros programas, entre ellos, el Programa de Becas

Alimenticias, que se inicia en el 2011, el cual consiste en proporcionar un alimento al día a estudiantes de escasos recursos económicos, con el propósito de que continúen estudiando y logren concluir sus estudios, actualmente otorgan 150 becas semestralmente.

En la Dimensión Profesional se ha trabajado con estudiantes de diversos semestres, se ha impulsado la participación de estudiantes a diversas actividades académicas, tales como: congresos, cursos, talleres enfocados al área disciplinaria, estancias a otras universidades a través del Programa Delfín, movilidad a otras universidades tanto nacionales como internacionales, proyectos internos coordinados por los docentes, entre otros. A estas acciones se puede sumar los eventos académicos interdisciplinarios que se realiza desde el Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas PAAEI, como el "Encuentro de Estudiantes Universitarios" en el que participan estudiantes de diversas licenciaturas, y el Concurso de Tesis anual, orientado únicamente a estudiantes de pueblo originarios, a los participantes se les otorga un recurso económico como apoyo a los gastos de titulación; esta actividad garantiza que los estudiantes además de concluir con el porcentaje total de créditos, logren titularse.

En la Dimensión Socioemocional se han organizado talleres relacionados a temática que fortalecen la inteligencia emocional de los estudiantes, tales como: Proyecto de vida, Expresión corporal, Integración grupal, estos talleres han sido trabajados con Docentes de la universidad y con docentes integrantes de la Red Regional de Tutorías de la Zona Sur-Sureste. También se han desarrollado conferencias impartidas por el Centro Especializado para el Tratamiento en Adicciones CENTRA sobre adicciones, violencia en el noviazgo, bullying y embarazos no deseados. La atención psicológica, es altamente demandada por los estudiantes, que sí bien son canalizados a la Clínica de Psicología de la Universidad, no siempre se cuenta con el servicio al momento que se requiere, por no ser un espacio destinado a la atención tutorial.

Aunque se haga una distinción entre las actividades que se realizan en cada una de las Dimensiones que atiende la Tutoría, estás confluyen en la formación integral del estudiante.

Actualmente se está construyendo un Sistema de Trayectorias Escolares, que empezará a funcionar en el año 2017, el cual será una herramienta fundamental para potenciar la Acción Tutorial. A los docentes-tutores les permitirá dar un seguimiento oportuno, desarrollando de esta forma una tutoría preventiva lo que se reflejará en el logro académico del estudiante, este sistema ha sido creado con recurso PFCE -2016.

El trabajo que se ha venido haciendo desde el 2013 para implementar el Programa Institucional de Tutoría, ha consistido en diseñar estrategias que permitan atender las necesidades que presentan tanto estudiantes como en docentes-tutores. Se ha trabajado en la vinculación con diferentes instancias universitarias para favorecer la atención integral del estudiante, entre ellas la Dirección de Servicios Escolares, la Defensoría de los Derechos Universitarios, el Consultorio Médico, la Coordinación de Deportes y Actividades Culturales, las Clínicas de Psicología, Odontología y Nutrición y la Cafetería Universitaria. También se ha establecido comunicación

con otras universidades y se ha recibo el apoyo para desarrollar actividades académicas, entre ellas las Universidades Autónomas de Yucatán, Tabasco, Chiapas y la Veracruzana. Semestralmente se cuenta con el apoyo del Centro Especializado para el Tratamiento en Adicciones (CENTRA).

Para que la Acción Tutorial, tenga el impacto que se necesita, es fundamental el trabajo con docentes, en términos de capacitación. Del 2013 a la fecha se ha impulsado fuertemente la formación de docentes-tutores a través de cursos-talleres, conferencias y/o pláticas con el propósito de que el acompañamiento tutorial sea desarrollado de manera profesional, sin embargo, no se ha logrado comprometer a todos los docentes en su formación en el campo de la tutoría. Aunque los Profesores de Tiempo Completo son los que tienen asignada esta función, son los que menos participan en los procesos de capacitación de un total de 850 Docentes con que cuenta la Universidad, 209 son de tiempo completo y de ellos sólo el 5% asisten a las Jornadas de Formación Académica que organiza la Universidad, periodo en el que se organizan la formación de tutores.

Resumen de Fortalezas y problemas.

Fortalezas	Debilidades
Se cuenta con un Programa Institucional de Tutoría (PIT).	Las UA no tienen formulado un Plan de Acción Tutorial, únicamente un programa semestral.
Se ha establecido una organización entre la Administración Central y las UA.	La mayoría de los Coordinadores del Plan de Acción Tutorial, son de Asignatura.
Existe un Comité Consultivo conformado por el Coordinador del PIT y los Coordinadores del Plan de Acción Tutorial (CPAT).	El Programa Institucional de Tutoría, ha operado de acuerdo a las condiciones humanas y materiales con que cuenta la universidad
Por cada unidad académica existe un Coordinador del Plan de Acción Tutorial (CPAT).	Se requiere de espacios adecuados para la atención tutorial en las Unidades Académicas.
El Programa Institucional de Tutoría se ha reconocido como de gran importancia en la formación de los estudiantes.	En las Unidades Académicas se designan a los tutores son tener una formación previa en tutoría.
Se ha desarrollado la Modalidad de Tutoría entre iguales, lo que ha proporcionado una experiencia formativa a los estudiantes que han participado.	Se requiere de un Proceso formal de capacitación para todo docentes tutor.
Se pertenece a la Red Regional de Tutoría Zona Sur-Sureste ANUIES.	Se requiere de recursos económicos para cursos de nivelación para estudiantes.
	Se requiere de personal con perfil de psicólogos o psicopedagogos para la atención de estudiantes.
	En la mayoría de las subsedes no se cuenta con PTC, observación que consta en la Evaluación Institucional CIEES, 2015.
	No existe techo financiero del Programa Institucional de Tutoría.

Fuente: Secretaría Académica.

2.9 Evaluación de la gestión

En los últimos años se ha puesto especial interés en la instrumentación de procesos de mejora continua que contribuyan, desde la dimensión organizacional, a potenciar el impacto de la formación integral de sus estudiantes y del ejercicio de la investigación científica, el posgrado, la creación artística y la vinculación con la sociedad, en torno a un proyecto compartido con visión de largo plazo.

A esta suma de ideas, articulación de esfuerzos y convergencia de recursos, obedece el impulso de acciones estratégicas orientadas a garantizar la instrumentación de un modelo de gestión basado en la calidad, la planeación, la evaluación, la transparencia y la rendición de cuentas, que coadyuva al fortalecimiento de las funciones sustantivas.

Entre los principales resultados de esta política de trabajo se encuentran, la consolidación del proceso de formulación y evaluación del Programa Operativo Anual; la puesta en marcha del Sistema de Información Estadística Institucional; la actualización de la Legislación Universitaria; la certificación de procesos administrativos de acuerdo a la norma de calidad ISO 9001:2008; y la certificación ambiental bajo la ISO 14001:2004,al proceso Manejo Integral de Residuos Peligrosos, en la Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública.

Mención especial merece la acreditación en 2015 del proceso institucional de evaluación a las funciones institucionales: Administración y gestión institucional y Difusión, vinculación y extensión de la cultura de la universidad. Este logro mayúsculo de la comunidad universitaria fue producto de un análisis ordenado y sistematizado por parte de pares académicos externos integrantes de los CIEES, a través de 85 indicadores agrupados en nueve categorías que engloban todo el quehacer universitario. Cabe destacar que, de las 2 mil 844 instituciones de educación superior (IES), públicas y privadas en el país, únicamente 23 han logrado la certificación en la evaluación de dichas funciones institucionales y de éstas sólo ocho son universidades públicas estatales, lo cual coloca a la universidad en un alto nivel de competitividad dentro del escenario nacional por los avances sustantivos logrados por la comunidad universitaria, el trabajo en equipo y las fortalezas de que dispone para enfrentar los retos que implica el desarrollo de las funciones académicas y administrativas.

Otro aspecto fundamental en materia de desarrollo institucional ha sido la gestión de recursos ordinarios y extraordinarios para la operación y crecimiento estratégico de la universidad. Al respecto, se ha puesto énfasis en la consecución de recursos para incrementar el subsidio ordinario y ampliar los fondos extraordinarios para ampliar el equipamiento y la construcción de infraestructura, lo cual está relacionado con la estrategia de crecimiento, diversificación y calidad de la oferta educativa.

Aunado a lo anterior, es menester señalar que la universidad ha logrado una madurez fundamental en la relación laboral con los sindicatos. Hoy por hoy, el trabajo se realiza en total

armonía y siempre bajo la sinergia que produce el trabajo en equipo, lo cual abona certeza al desarrollo organizacional de nuestra casa de estudio.

También es importante detallar que a través de la política de innovación tecnológica, la universidad ha logrado transformar radicalmente la gestión institucional. Hoy todas las unidades académicas en Tuxtla Gutiérrez y las subsedes regionales cuentan con servicio de internet y se trabaja para fortalecer la conectividad con mayor equipamiento y ancho de banda. Para lograrlo, las estrategias emprendidas partieron de la gestión elemental de equipos de cómputo para uso administrativo y la renovación e incrementó del cableado y fibra óptica, hasta la adquisición de tecnología educativa, contratación de diversos enlaces para construir la red de conectividad institucional y la automatización de procesos sustantivos escolares y financieros, con lo que se logró un estado tecnológico de operación básica.

Posteriormente, se impulsó la tecnología institucional a un estado de suficiencia con tendencia a la consolidación, impulsando acciones concretas tales como: el incremento de la conectividad o ancho de banda, instalación de enlaces dedicados en casi todas las sedes regionales, automatización de procesos administrativos de acuerdo a la normatividad gubernamental, integración de enlaces avanzados de Internet 2 en apoyo a la docencia y la investigación entre otros.

De esta manera, se conjugan esfuerzos entre estudiantes, docentes, administrativos y autoridades para hacer de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) una institución sólida y fuerte; no obstante, quedan muchos retos por vencer en lo venidero, como el impulsar mecanismos de coordinación eficiente para agilizar los procesos administrativos; fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas a través de la institucionalización de la cultura de la evaluación y el acceso a la información pública; consolidar los procesos de innovación y desarrollo tecnológico; consolidar el Sistema de Gestión de Calidad como un elemento transversal a la gestión institucional; impulsar el financiamiento ordinario y la gestión de recursos extraordinarios y por venta de servicios; y transitar del régimen de apoyo solidario hacia el régimen de universidad pública estatal.

El crecimiento de la Universidad en cuanto a su cobertura estatal, y la diversificación de su oferta educativa de licenciatura y posgrado, implica nuevos retos y complejidades para la gestión y administración institucional. Por ello, es necesario fortalecer sus esquemas de organización interna para asegurar la calidad de los servicios que otorga, así como garantizar un correcto flujo de trabajo e información que asegure la funcionalidad y eficiencia administrativa.

Hoy la estructura administrativa se encuentra en un punto de inflexión, dado que su conformación no permite desahogar con eficiencia las responsabilidades universitarias; hace falta descentralizar y automatizar procesos; una revisión puntual a cada espacio orgánico para suprimir áreas que duplican funciones y crear nuevas áreas con los elementos humanos y

materiales necesarios para su desempeño efectivo; así como actualizar la legislación universitaria y los documentos normativos como el manual de procedimientos y manual de funciones.

El proceso de adquisición de materiales y servicios está configurado en la actualidad para operar bajo un esquema centralizado, lo que conlleva a una inevitable saturación en el proceso, lo que representa lentitud en la recepción, registro y distribución de los equipos, materiales y servicios, insumos indispensables para el desahogo de los compromisos académicos de la Universidad.

Respecto al recurso humano, el proceso para el ingreso de nuevo personal administrativo carece de un procedimiento riguroso de selección de acuerdo al perfil necesario y los alcances del programa de capacitación son limitados.

2.10 Capacidad física instalada

La Universidad tiene presencia en trece cabeceras municipales de la entidad, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Palenque, Reforma, Villa Corzo, Huixtla, Tonalá, Mapastepec, Motozintla, Nueva Palestina (Ocosingo), Chiapa de Corzo, Acapetahua y Venustiano Carranza. A partir de estos lugares la institución da servicios de educación superior a prácticamente a todas las regiones económicas del estado.

Gracias a la aportación de los fondos extraordinarios de la SEP como el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y el Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXOEES) la Universidad ha tenido un crecimiento importante en infraestructura física en los últimos ocho años, mismo que tuvo como consecuencia un incremento en la calidad de la oferta educativa y el incremento de la matrícula escolar.

La infraestructura física se utiliza al máximo, compartiendo en muchos casos, aulas, talleres y laboratorios para los programas educativos; sin embargo, la presión para construir nuevas obras es permanente, y eso es debido a la alta demanda educativa que tienen las diferentes sedes de la Universidad. Asimismo, ese crecimiento se realiza en estricto apego al Plan Maestro de Construcciones y de las políticas emanadas del Plan Desarrollo Institucional Visión 2025, y el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2012-2016.

En razón de ello, se analiza a continuación la capacidad física instalada, haciéndose especial énfasis en las áreas que forman parte de la propuesta FAM 2018-2019.

Tuxtla Gutiérrez por ser la sede principal concentra el mayor número de alumnos y académicos, por tanto, dispone de un mayor desarrollo en infraestructura física, agrupado en tres campus (Ciudad Universitaria, Campus Universitario y Escuela de Música) y el edificio de Rectoría.

Ciudad universitaria es un complejo universitario que dispone de un espacio territorial de 14 hectáreas, en donde se han construido 26 edificios, que representa en promedio 25 mil metros cuadrados de construcción, en ella están alojados la mayoría de las unidades académicas como la Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos, Facultad de Ciencias Odontológicas y de Salud Pública, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Facultad de Humanidades, Instituto de Ciencias Biológicas, Instituto de Ciencias Básicas y Aplicadas. Este último mantiene al Centro de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático y el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energías Renovables.

Ciudad Universitaria alberga a 5 mil estudiantes, es decir, el 62% de toda la matrícula escolar de la Universidad, lo que le genera presión en cuanto a disposición de más espacios físicos, por tanto, se necesitan concluir algunas obras, como un edificio de docencia y un laboratorio para ingeniería en geomática; además de construir otro edificio de aulas y laboratorios. Estos proyectos han sido considerados como propuesta en el Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2016.

Sin embargo, se plantea en el marco del Fondo de Aportaciones Múltiples la siguiente propuesta:

OBRAS FAM 2018-2019	Inversión Total (mdp)	Inversión Infraestructura(mdp)	Inversión Equipamiento (mdp)	Nuevo o de continuidad
Construcción del Laboratorio de Hidroterapia del Campus Venustiano Carranza	22	19	3	Continuidad
Conclusión del Edificio de Docencia, sede Villa Corzo (2ª Etapa)	28	25	3	Continuidad
Rehabilitación de edificios en la sede Reforma	13	10	3	Nuevo
Rehabilitación de Espacios e Instalaciones Eléctricas del Sótano del CUID	6	6	0	Nuevo
Edificio de Docencia y Educación a Distancia	25	22	3	Nuevo
Centro de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático (2ª Etapa)	28	25	3	Nuevo
Construcción de Segundo edificio en la sede Huixtla	28	25	3	Nuevo
Construcción de Escaleras de Emergencia de las oficinas de la Rectoría	1.5	1.5	0	Nuevo
Centro Universitario de Atención y Estudios de la Condición Humana	23	20	3	Nuevo
Laboratorios de Investigación en Energías Renovables	28	25	3	Nuevo
Totales Generales:	**202.5**	**178.5**	**24**	

2.11 Problemas estructurales

Uno de los principales problemas identificados como parte de la autoevaluación es el financiamiento de la universidad. Tal y como funciona el modelo de financiamiento actual, este no dispone de instrumentos que garanticen la corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno para sufragar los gastos en educación superior. Si bien es cierto, existen mecanismos como la firma de convenios de colaboración entre la SEP y los gobiernos de los estados para invertir *pari passu* en educación superior, el modelo no establece efectos vinculantes en caso de que los gobiernos de los estados incumplan con su cuota acordada o convenida para responder a las necesidades de las instituciones de educación superior.

En consecuencia, el compromiso formal entre los gobierno federal y estatal para asignar un porcentaje específico de crecimiento al subsidio ordinario, se diluyen y, por tanto, los ingresos se sujetan a la disponibilidad presupuestal, muchas veces, coaptada por criterios de preeminencia política y lo que se logra alcanzar sólo permite cubrir la nómina de sueldos, descuidando con ello, aspectos estratégicos.

A estos problemas se suma el hecho de que la UNICACH, en su calidad de Universidad Pública Estatal de Apoyo Solidario (UPEAS), encuentra serias limitaciones en aspectos como el reconocimiento de la plantilla de PTC, por parte de la SEP, lo que consecuentemente impide que estos reciban los apoyos del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, limitando con ello la producción académica y de investigación.

A pesar de que se ha logrado incrementar la planta docente de tiempo completo con los recursos del subsidio ordinario, este crecimiento ha sido bastante limitado e insuficiente, comparado con el rápido crecimiento de la cobertura y la oferta educativas.

Desde este contexto, la UNICACH ha venido planteando desde 2007, en diversos espacios nacionales como el Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex) y la ANUIES, la necesidad de transitar del régimen de Universidad Pública Estatal de Apoyo Solidario (UPEAS) a Universidad Pública Estatal (UPE), ya que para cumplir con las expectativas actuales de crecimiento y consolidación de la calidad de la oferta educativa, se requiere lograr dicha transición.

2.12 Igualdad de género universitaria

El enfoque que orienta las acciones del Programa Universitario de Diversidad Igualdad y Derechos Humanos de la UNICACH se sustenta en un paradigma de democracia e igualdad, que promueve el respeto, goce y disfrute de todos los derechos humanos en su integralidad e indivisibilidad. Incluye el respeto a todas las formas de diversidad humana y la prevención de la discriminación por razón de raza, etnia, género, discapacidad, filiación religiosa y política.

El programa se apoya en una concepción de derechos Humanos y no discriminación que tiene asidero jurídico en el artículo Segundo Constitucional, la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Discriminación, la Ley de Cultura y Derechos Indígenas, la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y la Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de violencia, la Ley General para prevenir sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas, entre otros.

Retoma también principios jurídicos de igualdad ratificados por México y sus Dependencias Gubernamentales consideradas en Instrumentos Jurídicos Internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, entre otros.

La propuesta se inserta en lo que se conoce como la tercera generación de los derechos humanos y apuesta por un reconocimiento en el largo y mediano plazo por una inserción a la cuarta generación de los derechos humanos que reconocen entre otras cosas el control del cuerpo, la organización genética y un posicionamiento frente a la mercantilización del interior de la vida.

En la construcción de este camino hacia la democracia y la justicia social, en la última década la UNICACH ha promovido acciones que apuestan por una comunidad académica libre y plural que respeta las diferencias y promueve la igualdad. Durante la última década el trabajo colegiado y permanente de grupos académicos, áreas administrativas y el estudiantado ha permitido una gama variada de acciones que han favorecido la apropiación del enfoque de derechos humanos entre la comunidad universitaria.

Destaca el desarrollo de talleres de formación para profesores y estudiantes, la firma de convenios de colaboración, el diseño de materiales, la publicación de libros, manuales y volúmenes especializados en los temas de género, diversidad cultural, interculturalidad y discapacidad. De igual forma, la emergencia de programas de licenciatura y posgrado que promueven el respeto a la diversidad y la justicia social han sido parte de los compromisos de esta casa de estudios con la construcción de un Chiapas igualitario y democrático.

A través de la implementación de diversas estrategias de vinculación la UNICACH ha firmado convenios y ha promovido su incorporación a diversas redes y organizaciones. Destaca su incorporación al PAEIIES (Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior de la ANUIES y la Fundación Ford), su membresía en la Red de Estudios de Género de la región Sur-Sureste de ANUIES y su participación en el Observatorio Zona Libre de Violencia en Instituciones de Educación Superior del Instituto Politécnico Nacional.

En materia de igualdad de género, en el año 2007 se registran las primeras acciones para consolidar, lo que hoy resulta ser, uno de los grupos de investigación más consolidados en materia de investigación con perspectiva de género y feminista cuyo trabajo ha permeado el tejido

universitario y la atención y vinculación con los grupos mas desfavorecidos en el estado de Chiapas.

Este grupo, que ha crecido con el tiempo, impulsó en el año 2011 la creación de un cuerpo académico en estudios de género y feministas así mismo dio origen al programa de género de la UNICACH y la Cátedra de Estudios de Género Mercedes Olivera, así como el diseño de un modelo educativo con perspectiva de género. En los últimos años, este programa universitario ha promovido, la realización de diagnósticos institucionales, y la implementación permanente de talleres y cursos dirigidos a profesores, estudiantes y personal administrativo. A partir de la obtención de recursos federales (CONACYT/PIFI-PROFOCIE/PRODEP) ha obtenido recursos para conducir proyectos de investigación dentro de la institución. Recientemente, en 2015 la UNICACH encabezó el foro estatal sobre Violencia de Género en las Universidades. No menos importante ha sido, las publicaciones derivadas de investigaciones institucionales que muestran por una parte las graves problemáticas de desigualdad y exclusión que viven los universitarios, pero también el compromiso de la Universidad por atender las desigualdades estructurales.

En la suma permanente de compromisos, la UNICACH ha sido un aliado del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en la promoción de la igualdad de género, entre los años 2008 y 2011, investigadoras del CESMECA-UNICACH coordinaron estudios sobre la inclusión y participación de las mujeres indígenas y campesinas en el contexto de las crisis económicas globales. Con un recurso superior a los ocho millones de pesos, las más de 30 investigadoras (es) que colaboraron en este proyecto, realizaron una serie de talleres participativos que derivaron en publicaciones de amplia resonancia en el contexto nacional. Este proyecto logra identificar para cada región socioeconómica del estado, las problemáticas más sentidas entre la población femenina en situación de pobreza.

En los últimos años, el CESMECA-UNICACH ha sido un referente en los estudios e intervención de corte feminista en la entidad, En 2012 el CESMECA-UNICACH en convenio con el CIESAS Peninsular y el CONACYT condujo en la entidad una investigación sobre protocolos de atención a la violencia de género, esta acción conducida por la UNICACH involucró al Sistema Estatal de Seguridad Publica (SESP).

Durante el año 2015, el CESMECA UNICACH puso en marcha los programas de maestría y doctorado en Estudios e Intervención Feminista, programa que ha convocado a estudiantes de diversas partes del continente y que forma recursos humanos de alto nivel en la materia. Estos programas han sido reconocidos por el PNPC del CONACYT. Adicionalmente desde el año 2014, a través de un convenio de colaboración entre la UNICACH y el CONACYT, el CESMECA-UNICACH cuenta con cinco investigadoras del programa Cátedras CONACYT que realizan investigaciones sobre feminicidio y violencia en la frontera sur de México y coordinan un seminario interinstitucional sobre las violencias de género en México.

Durante el año 2015, la UNICACH ha sido la sede del cuarto Taller de formación de líderes en igualdad de género y no violencia contra la mujer, se trata de un esfuerzo del CONACYT y la UNICACH por generar acciones para la igualdad entre hombres y mujeres.

El trabajo de vinculación que realizan las diferentes facultades e institutos de la Universidad con los sectores más desfavorecidos de la sociedad ha sido una constante, desde el año 2013, personal del CESMECA-UNICACH, ha promovido talleres, diplomados y exposiciones fotográficas con internas del CERESO de San Cristóbal de Las Casas.

La colaboración con asociaciones civiles como Genero y Ciudadanía A.C. derivo en la promoción de dos diplomados para mujeres líderes indígenas. Destacan también los intercambios y colaboración con el Centro de la Mujer en Chiapas, instancia con la que se promovió en el año 2012 un diplomado sobre género, derechos, humanos y justicia social, y durante el 2013 la campaña contra el feminicidio en Chiapas.

En materia de promoción integral de los derechos humanos, desde el año 2010 la UNICACH cuenta con un convenio de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chiapas, este convenio contempla acciones de enseñanza, capacitación e investigación. A partir de un programa de intercambios fructíferos la comisión de derechos humanos ha impartido talleres a estudiantes en temas como: Derechos sexuales de las y los jóvenes, Bullying y Homofobia y derechos Humanos vinculados a la salud.

El proceso de reforma a las legislaciones universitarias han permitido que la nueva Ley Orgánica establezca la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios. La actual administración considera que su puesta en marcha es una acción prioritaria para el acceso a la justicia y el fortalecimiento de la democracia institucional. De igual forma, el nuevo Estatuto General de la UNICACH señala como causas graves de responsabilidad de los titulares de los órganos personales, funcionarios y personal que los apoya, la realización de actos de violencia, acoso laboral o sexual, hostigamiento escolar y violencia de género entre otros.

En la implementación de acciones para la inclusión de las personas con discapacidad desde el año 2011, la UNICACH realiza adecuaciones a todas sus instalaciones para permitir que personas con algún tipo de discapacidad puedan ingresar a sus aulas, la Universidad ha sido parte de foros, talleres y eventos que promueven una educación inclusiva y los derechos humanos de las personas con discapacidad.

No menos importante ha sido la creación del Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas (PAAEI) en el año 2003. Se trata de un programa que atiende a los estudiantes pertenecientes a los pueblos originarios. Este programa enfocado a la inserción y permanencia de estudiantes indígenas en el nivel superior fue el primero en la entidad. Actualmente atiende a estudiantes pertenecientes a diversos grupos étnicos. Su restructuración y evolución es una tarea apremiante en este programa.

En esta década de acciones sostenidas a favor de los derechos humanos de la comunidad universitaria el compromiso e inversión re recursos ha sido notable. Sin embargo, estamos conscientes que aún queda mucho por hacer, en la actual gestión rectoral, existe una convicción de impulsar y garantizar integralmente los derechos humanos de las y los universitarios. La propuesta de Creación del Programa de Diversidad e Igualdad Universitaria se asienta en un enfoque de derechos que considera la integralidad e indivisibilidad de los derechos humanos, por ello, los objetivos, metas y acciones aquí propuestas recuperan el sentido democrático y de justicia social de la vida universitaria.

2.13 Síntesis de la Autoevaluación académica y de la gestión institucional

La Universidad requiere contar con una administración eficiente que gestione los recursos necesarios para alcanzar los objetivos trazados. En los últimos años se ha puesto especial interés en la instrumentación de procesos de mejora continua que contribuyen a la formación integral de sus estudiantes y al ejercicio de la investigación científica, el posgrado, la creación artística y la vinculación con la sociedad.

A esta suma de ideas, articulación de esfuerzos y convergencia de recursos, obedece el impulso de acciones estratégicas orientadas a garantizar la instrumentación de un modelo de gestión basado en la calidad, la planeación, la evaluación, la transparencia y la rendición de cuentas, que coadyuva al fortalecimiento de las funciones sustantivas. Mención especial merece la acreditación en 2015 del proceso de evaluación a las funciones: Administración y gestión institucional y Difusión, vinculación y extensión de la cultura de la Universidad, cuyo logro coloca a la UNICACH en un alto nivel de competitividad dentro del escenario nacional pero también implica una serie de desafíos para garantizar la mejora continua y la consolidación de los principales procesos relativos al desarrollo de las funciones académicas y administrativas.

De esta manera se conjugan esfuerzos entre estudiantes, docentes, administrativos y autoridades para hacer de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas una institución sólida y fuerte; no obstante, quedan muchos retos por vencer en lo venidero, como el impulsar mecanismos de coordinación eficiente para agilizar los procesos administrativos; fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas a través de la institucionalización de la cultura de la evaluación y el acceso a la información pública; consolidar los procesos de innovación y desarrollo tecnológico; consolidar el Sistema de Gestión de Calidad; impulsar el financiamiento ordinario y la gestión de recursos extraordinarios y por venta de servicios; y transitar del régimen de apoyo solidario hacia el régimen de universidad pública estatal.

Gestión y desarrollo institucional

El crecimiento de la Universidad en cuanto a su cobertura estatal, y la diversificación de su oferta educativa de licenciatura y posgrado, implica nuevos retos y complejidades para la gestión y administración institucional. Por ello, es necesario fortalecer sus esquemas de organización interna para asegurar la calidad de los servicios que otorga, así como garantizar un correcto flujo de trabajo e información que asegure la funcionalidad y eficiencia administrativa.

Hoy la estructura administrativa se encuentra en un punto de inflexión, dado que su conformación no permite desahogar con eficiencia las responsabilidades universitarias; hace falta descentralizar y automatizar procesos; una revisión puntual a cada espacio orgánico para suprimir áreas que duplican funciones y crear nuevas áreas con los elementos humanos y materiales necesarios para su desempeño efectivo; así como actualizar la legislación universitaria y los documentos normativos como el manual de procedimientos y manual de funciones.

El proceso de adquisición de materiales y servicios está configurado en la actualidad para operar bajo un esquema centralizado, lo que conlleva a una inevitable saturación en el proceso, lo que representa lentitud en la recepción, registro y distribución de los equipos, materiales y servicios, insumos indispensables para el desahogo de los compromisos académicos de la Universidad.

Respecto al recurso humano, el proceso para el ingreso de nuevo personal administrativo carece de un procedimiento riguroso de selección de acuerdo al perfil necesario y los alcances del programa de capacitación son limitados.

Modelo de Planeación

Hoy día es innegable la importancia estratégica de la educación superior como bien público, dentro del contexto macro de la gestión del desarrollo. Por ello, la tarea de las universidades se convierte en un poderoso e ineludible factor de cambio que precisa de mecanismos de diálogo, concertación, organización, coordinación y evaluación para articular esfuerzos y confluir la participación de toda la comunidad, hacia propósitos comunes y de alto impacto.

Hacia este gran propósito apuntan las funciones propias de la planeación universitaria, como labor estratégica que contribuye a programar los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción necesarias para lograr la misión y alcanzar, con responsabilidad social, la visión institucional.

No obstante, por su propia naturaleza, la Universidad enfrenta múltiples desafíos para operar con eficiencia y garantizar el óptimo cumplimiento de su misión institucional:

Formar profesionales altamente calificados en las áreas científicas, artísticas, humanísticas y técnicas, mediante procesos permanentes de innovación educativa, comprometidos con la

cultura de la mejora continua, el respeto a la diversidad humana y el desarrollo sustentable, condiciones insustituibles para mejorar la vida de la sociedad chiapaneca.

Estos desafíos abarcan diversos escenarios o contextos del quehacer universitario que van desde la organización y funcionalidad de las instituciones hasta la gestión y obtención de recursos, la eficiencia del gasto y la gestión basada en resultados.

Todos los retos y desafíos identificados tienen un común denominador, romper el viejo paradigma de la administración tradicional y emerger, a partir de la participación colectiva, hacia una nueva forma de ser y hacer dentro de cada unidad académica y dependencia de la administración central, orientando sus esfuerzos al desarrollo de una gestión educativa basada en resultados.

Por ello, la institucionalización del proceso general de planeación obliga a establecer, en principio, la ruta organizada por donde deben converger las necesidades con las capacidades institucionales.

Modelo General de Planeación y Evaluación Institucional de la UNICACH.

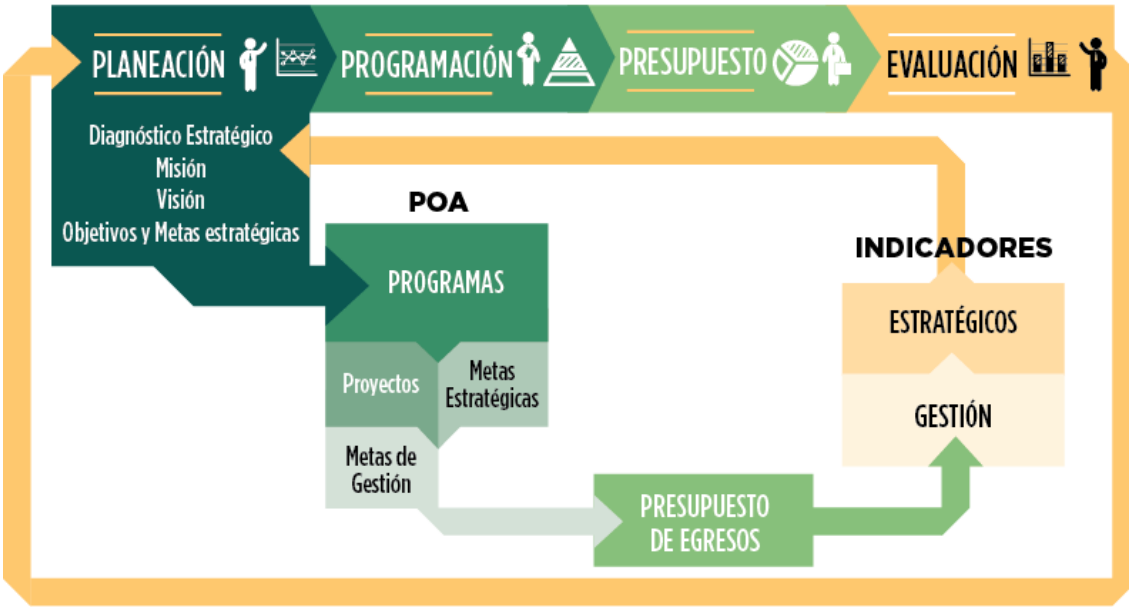

Elaboración propia.

Por lo anterior, la Dirección de Planeación de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), opera una serie de procesos e instrumentos que permiten, fundamentados en la legislación universitaria, aportar certeza al desarrollo de planes, programas, proyectos e iniciativas generados desde la propia administración central como desde las unidades académicas.

Estas acciones y funciones realizadas están representadas en el Modelo General de Planeación, a través del cual, se espera continuar arraigando al quehacer institucional la cultura de la planeación, evaluación y desarrollo organizacional de nuestra Universidad.

El Modelo General de Planeación tiene su fundamento en la legislación universitaria, específicamente en el artículo 6 del Reglamento de Planeación, el cual define esta función como el proceso estratégico integral mediante el cual se sistematiza y orienta un conjunto de acciones inherentes a la Universidad para mejorar el cumplimiento de sus objetivos, fines y funciones, a través de programas y proyectos en un sistema de planeación.

Por sistema se entiende el conjunto integrado de unidades académicas y administrativas que, articuladas entre sí, contribuyen a fortalecer las funciones sustantivas de la universidad a través del ejercicio de la planeación estratégica (Art. 2 del Reglamento de Planeación).

De esta manera, el Sistema de Planeación y Evaluación representa para la Universidad el marco conceptual en el que se fundamenta el ejercicio de esta función, a través de un modelo de operación que concatena los tres principales subsistemas que lo componen.

En el subsistema planeación quedan contenidos todos los instrumentos y referentes de la planeación desde la elaboración de diagnósticos, y actualización de la misión, hasta el planteamiento de la visión y determinación de objetivos, metas y líneas de acción dentro de los planes de desarrollo a nivel institucional, unidad académica y función sustantiva.

Los aspectos normativos y programáticos del Subsistema de Planeación son instrumentados a través de los Programas Operativos Anuales (POA), con lo cual inicia el Subsistema de Programación y Presupuesto; por tanto, este subsistema se materializa en el módulo SIIA-Planeación, a través del cual, las unidades académicas y de la administración central registran las metas que esperan alcanzar durante cada ejercicio de manera integral, incluyendo las que se financiarán con otras fuentes de recursos de carácter extraordinario como el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativo (PFCE); el Programa Presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (ProExESS), entre otros, en cada uno de los proyectos en los que tiene injerencia, de acuerdo a un catálogo de metas estratégicas y de gestión.

Cabe señalar que este subsistema distingue las metas en estratégicas y de gestión. Las primeras están vinculadas al Plan Rector de Desarrollo Institucional y a los compromisos establecidos en los planes de desarrollo por función sustantiva y los planes de desarrollo por unidad académica; mientras que las metas de gestión, devienen de los proyectos que a su vez están vinculados a dichos programas y son sujetos de asignación de una clave presupuestaria, con lo que se concatena el ciclo programación-presupuesto.

Para facilitar la gestión y el presupuesto basado en resultados, se identifican indicadores estratégicos y de gestión para medir el avance y desempeño que permitan reconocer elementos de juicio para fortalecer la planeación con base en evidencias y, por ende, mejorar los resultados.

Estos indicadores forman parte del contenido de los planes de desarrollo por unidad académica, por lo que también obedecen a una distinción entre estratégicos y de gestión, con los cuales se procura el seguimiento y la evaluación tanto a nivel de insumo-producto (indicadores de gestión), como a nivel resultado e impacto (indicadores estratégicos).

Para fortalecer la operación de este subsistema, se ha incorporado la operación de una herramienta informática denominada Sistema de Información Estadística Institucional (SIEI), el cual aporta información cuantitativa para la toma de decisiones.

Todos los datos e información generados en cada uno de los subsistemas que conforman el Modelo de Planeación y Evaluación Universitaria, sirven de insumo para el diseño y desarrollo de proyectos financiables vía fondos extraordinarios como el PIFI, ProExOEES, FECES, PADEs, entre otros.

Sistema de Información Estadística Institucional

Desde hace dos años, la Universidad cuenta con una plataforma electrónica para registrar la estadística universitaria; se trata del SIEI (Sistema de Información Estadística Institucional). Esta herramienta ha sido de gran ayuda para las labores de planeación, seguimiento y evaluación, por su versatilidad de uso, dado que los usuarios registrados pueden acceder a él a través de una conexión de internet.

Hasta el momento se han registrado como usuarios a los directores de unidades académicas, directores de la administración central, jefes de departamento y responsables de proyectos institucionales.

El SIEI aporta información en tres niveles: institucional, unidad académica y programa educativo. De cada nivel es posible conocer información de la oferta educativa, datos de aspirantes y aceptados, matrícula escolar, personal académico, cuerpos académicos, evaluación externa de los programas educativos e indicadores de trayectoria escolar.

Los indicadores de trayectoria escolar que pueden ser consultados son: eficiencia terminal, retención escolar, deserción escolar por reprobación, deserción escolar por otras causas, titulación durante el primer año de egreso. Estos indicadores están disponibles de los últimos dieciséis años, lo que representa una fuente muy importante de información histórica. El SIEI genera gráficas de estos indicadores para un mejor análisis de los datos.

Además de los indicadores por cohorte generacional, se incluyen indicadores de ciclo escolar, como permanencia y deserción de un ciclo escolar en particular.

Interfaz del SIEI.

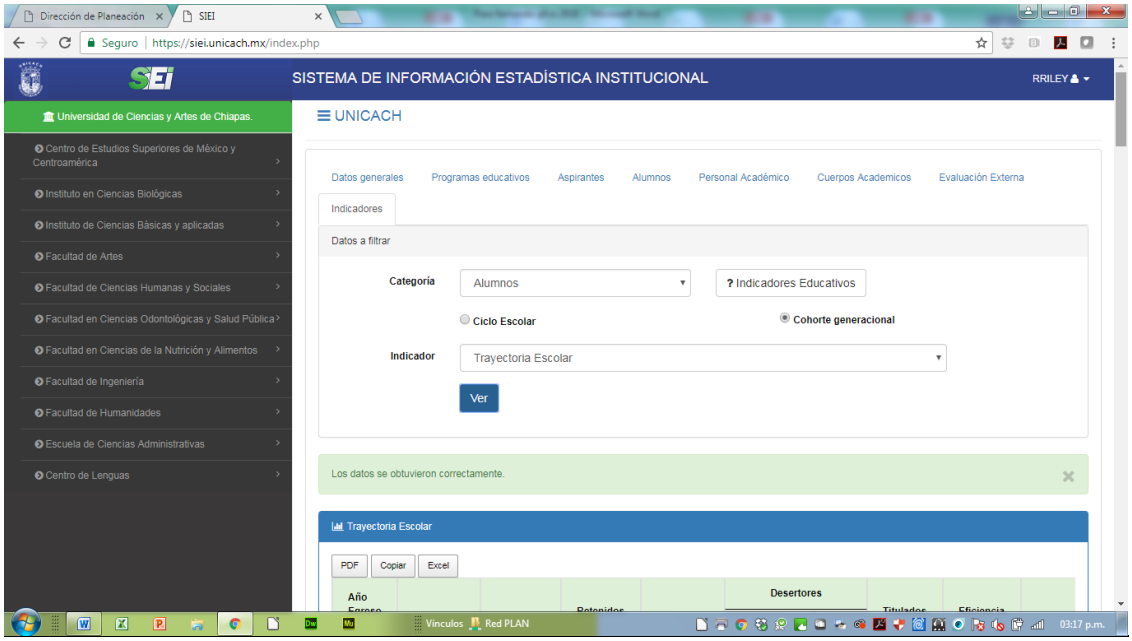

Elaboración propia.

Sistema SIIA-Planeación

El sistema informático SIIA-Planeación, es la plataforma donde las Unidades Académicas y áreas administrativas de la Universidad, programan al final del año las metas a alcanzar en próximo ejercicio. Para ello cuentan con 45 programas institucionales derivados del Plan Rector de Desarrollo Institucional vigente, y en cada uno de ellos están disponibles 255 indicadores.

El seguimiento a las metas programadas se realiza de manera mensual, generándose en automático un reporte sobre al avance que presentan las metas.

Un aspecto importante que considera la plataforma, es que el usuario se ve en la necesidad de incorporar evidencia documental que da certeza a lo que se informa. Esto atiende a una recomendación por parte de los CIEES, generada en la pasada evaluación a las funciones institucionales.

Interfaz del SIIA-Planeación 2017

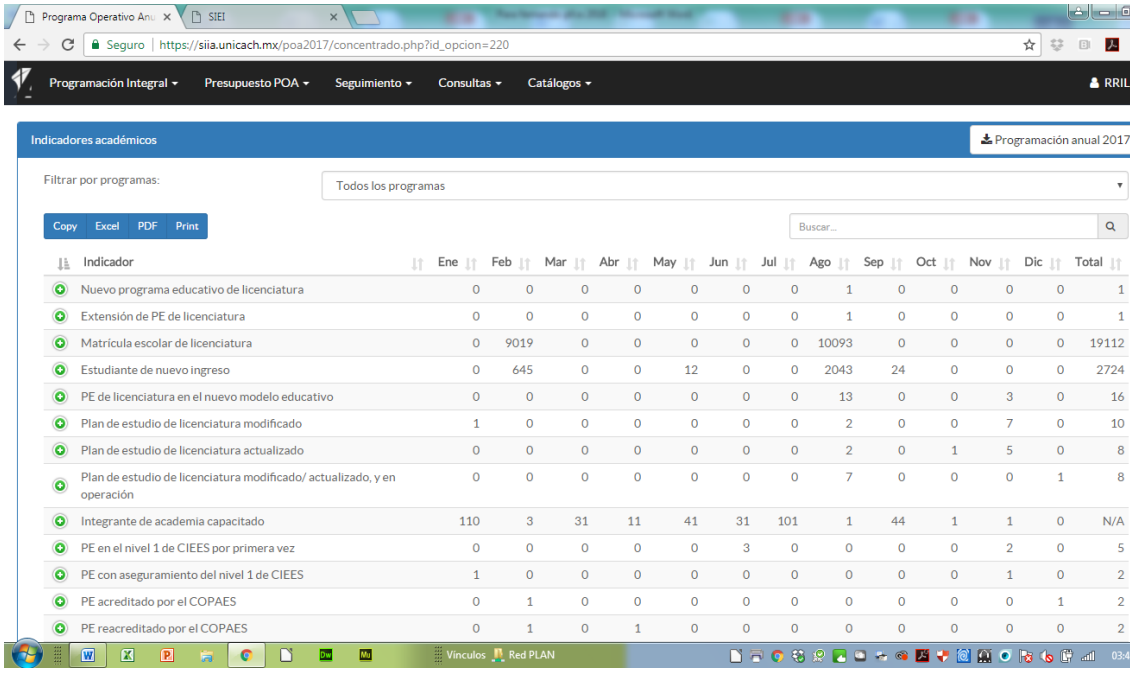

Indicador	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nuevo programa educativo de licenciatura	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Extensión de PE de licenciatura	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Matrícula escolar de licenciatura	0	9019	0	0	0	0	0	10093	0	0	0	0	19112
Estudiante de nuevo ingreso	0	645	0	0	12	0	0	2043	24	0	0	0	2724
PE de licenciatura en el nuevo modelo educativo	0	0	0	0	0	0	0	13	0	0	3	0	16
Plan de estudio de licenciatura modificado	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	7	0	10
Plan de estudio de licenciatura actualizado	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	5	0	8
Plan de estudio de licenciatura modificado/ actualizado, y en operación	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	1	8
Integrante de academia capacitado	110	3	31	11	41	31	101	1	44	1	1	0	N/A
PE en el nivel 1 de CIEES por primera vez	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	2	0	5
PE con aseguramiento del nivel 1 de CIEES	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
PE acreditado por el COPAES	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
PE reacreditado por el COPAES	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2

Elaboración propia.

Cabe señalar que el módulo SIIA-Planeación y SIEI son dos plataformas que interactúan entre sí, para un mejor desempeño en las labores de planeación, seguimiento y evaluación de indicadores.

Rendición de cuentas y transparencia

Con la entrada en vigor de la nueva ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas tiene como meta cumplir con las nuevas obligaciones de transparencia y rendición de cuentas que se establecen en el artículo 74 denominadas obligaciones comunes las cuales consta de 49 fracciones y del artículo 80 integrada por 10 incisos conocidas como obligaciones específicas, correspondientes a las actividades que se realizan en las universidades, teniendo un total de 59 obligaciones de transparencia, que deben estar publicadas en la página o portal institucional de transparencia, en los formatos oficiales establecidos por el Sistema Nacional de Transparencia.

Para los sujetos obligados del estado de Chiapas y de acuerdo a la normatividad establecida por el pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, el plazo de cumplimiento de estas obligaciones de transparencia fue el día 5 de mayo de 2017, es importante señalar que la UNICACH cumplió en tiempo y forma con la publicación de la información obligatoria en la dirección electrónica: http://transparencia.unicach.mx/ donde

también se puede consultar la información de los fideicomisos "Programa de fortalecimiento de la calidad educativa (PFCE)" y "Programa de Mejoramiento al Profesorado", que tiene la universidad, toda vez que la Ley General y la Ley Estatal en la materia los considera sujetos obligados, los cuales cumplen con la publicación de información relativa a los artículos 74 (49 fracciones) y 82 (8 fracciones), no obstante de no contar con estructura propia, su cumplimiento es a través de la unidad administrativa responsable de coordinar su operación y como lo establece en su tabla de aplicabilidad se publican 57 obligaciones de transparencia de cada fideicomiso.

En la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, se fortalece la transparencia y la rendición de cuentas como un compromiso social adquirido priorizando el derecho de acceso a la información pública y para lograrlo se da cabal cumplimiento a lo estipulado en el artículo 56 de la Ley estatal, contando con la Unidad de Transparencia encargada de dar trámite a las solicitudes de información pública que recibe a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), de igual manera se reciben solicitudes de información para los fideicomisos: el "Programa de Mejoramiento al Profesorado" y el "Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, PFCE"; teniendo con esto la responsabilidad de verificar el cumplimiento de tres sujetos obligados por la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Chiapas, teniendo hasta la fecha 10 solicitudes recibidas en la universidad y 02 solicitudes a los fideicomisos, sin tener ninguna inconformidad o recurso de revisión de parte de los ciudadanos al momento de contestar su petición, debido a que se ha fortalecido el principio de máxima publicidad, apoyando a esta unidad y cumpliendo con lo que establece el artículo 51 de la Ley en mención, se cuenta con el Comité de Transparencia, el cual se encuentra integrado por un número impar de servidores públicos, los cuales no dependen jerárquicamente entre sí, teniendo como función principal vigilar y dar seguimiento a la publicación de la información en el portal de transparencia así como de establecer las políticas para facilitar la obtención de la información pública, validando y verificando las clasificaciones de la información, incompetencias e inexistencias de la información.

De igual manera se ha participado en cada una de las capacitaciones en materia de transparencia, rendición de cuentas, clasificación de la información, sistemas de archivos, así como de los nuevos procedimientos que marca en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, que a realizado el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), los cuales sean enfocado a los funcionarios y personal administrativo de la Universidad.

Principales fortalezas institucionales en orden de importancia									
Importancia	**Cobertura con equidad**	**Programas de estudio flexibles e integrales**	**Enseñanzas pertinentes y en contextos reales**	**Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación**	**Internacionalización**	**Vinculación Académica**	**Capacidad Académica**	**Competitividad Académica**	**Formación integral del estudiante**
1	Diversificación de la oferta	Planes de estudio reestructurados, flexibles e integrales	Organización de academias transversales a todos los programas educativos que promueven el desarrollo de competencias genéricas.		Creación de un área administrativa específica	Excelente imagen	Habilitación docente	Conocimiento real del status de los PE evaluables.	Se cuenta con un Programa Institucional de Tutoría (PIT).
2	Crecimiento de la matrícula	Comités de Desarrollo Curricular integrados para el diseño, seguimiento y evaluación de planes de estudio.	Capacitación inicial al profesorado	plataforma institucional centralizada y estandarizada	Existencia de convenios activos	alto impacto de sus proyectos de servicio social	Creciente número de PTC adscritos al SNI	Capacitación a los PE para los procesos de evaluación y/o acreditación.	Se ha establecido una organización entre la Administración Central y las UA.
3				Desarrollo del primer MOOC	Capacidad de organización y gestión con las UA	calidad y la proyección internacional		Asesoría y acompañamiento puntual de los procesos de evaluación y/o acreditación de los PE.	Existe un Comité Consultivo conformado por el Coordinador del PIT y los Coordinadores del Plan de Acción Tutorial (CPAT).
4				Experiencia profesional en el SUV		riqueza de su acervo editorial		Disposición de las diversas áreas institucionales con la oportuna información sustantiva para llevar a cabo los procesos de evaluación y/o acreditación.	Por cada unidad académica existe un Coordinador del Plan de Acción Tutorial (CPAT).

Principales fortalezas institucionales en orden de importancia									
Importancia	**Cobertura con equidad**	**Programas de estudio flexibles e integrales**	**Enseñanzas pertinentes y en contextos reales**	**Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación**	**Internacionalización**	**Vinculación Académica**	**Capacidad Académica**	**Competitividad Académica**	**Formación integral del estudiante**
5						potencial de Radio Universidad		Disposición del personal directivo, administrativo, docente, estudiante, egresado y empleadores de los PE para ser evaluados y/o acreditados.	El Programa Institucional de Tutoría se ha reconocido como de gran importancia en la formación de los estudiantes.
6									Se ha desarrollado la Modalidad de Tutoría entre iguales, lo que ha proporcionado una experiencia formativa a los estudiantes que han participado.
7									Se pertenece a la Red Regional de Tutoría Zona Sur-Sureste ANUIES.

Principales problemas institucionales en orden de importancia									
Importancia	**Cobertura con equidad**	**Programas de estudio flexibles e integrales**	**Enseñanzas pertinentes y en contextos reales**	**Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación**	**Internacionalización**	**Vinculación Académica**	**Capacidad Académica**	**Competitividad Académica**	**Formación integral del estudiante**
1	Hacinamiento en los campus de Tuxtla	Definir la estructura curricular de los planes de estudio, con base en diagnósticos que permitan diseñar perfiles profesionales con metodologías de diseño curricular basados en competencias.	Resistencias del profesorado al trabajo entre diferentes programas educativos	Alfabetización digital	Capacitación al personal docente	replicar las mejores prácticas	incrementar el número de profesores de tiempo completo	Se requieren recursos económicos complementarios para inversión en la mejora en infraestructura y equipamiento en los PE, para los procesos de evaluación y/o acreditación.	Las UA no tienen formulado un Plan de Acción Tutorial, únicamente un programa semestral.
2	Falta de infraestructura	Necesidad de proporcionar capacitación y formación a los integrantes de los Comités de Desarrollo Curricular.	Continuidad y seguimiento a las acciones iniciales del trabajo colegiado de academias transversales a todos los programas educativos.	Pedagogía digital	Generación de redes	proyección internacional de sus proyectos editoriales y radiofónicos	Brechas entre unidades académicas	Falta de recursos económicos para solventar los pagos de 15 PE evaluables para alcanzar el status de 100% de PE de calidad.	La mayoría de los Coordinadores del Plan de Acción Tutorial, son de Asignatura.
3	Falta de equipamiento	Proporcionar acompañamiento curricular a los académicos por parte de expertos.		Universalización del uso de las TIC en el ámbito docente	Movilidad y comparabildiad	catálogo de servicios profesionales y culturales	consolidación de CA		El Programa Institucional de Tutoría, ha operado de acuerdo a las condiciones humanas y materiales con que cuenta la universidad

Principales problemas institucionales en orden de importancia									
Importancia	**Cobertura con equidad**	**Programas de estudio flexibles e integrales**	**Enseñanzas pertinentes y en contextos reales**	**Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación**	**Internacionalización**	**Vinculación Académica**	**Capacidad Académica**	**Competitividad Académica**	**Formación integral del estudiante**
4					Dominio de una segunda lengua				Se requiere de espacios adecuados para la atención tutorial en las Unidades Académicas.
									En las Unidades Académicas se designan a los tutores son tener una formación previa en tutoría.
									Se requiere de un Proceso formal de capacitación para todo docentes tutor.
									Se requiere de recursos económicos para cursos de nivelación para estudiantes.
									Se requiere de personal con perfil de psicólogos o psicopedagogos para la atención de estudiantes.

Principales problemas institucionales en orden de importancia									
Importancia	**Cobertura con equidad**	**Programas de estudio flexibles e integrales**	**Enseñanzas pertinentes y en contextos reales**	**Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación**	**Internacionalización**	**Vinculación Académica**	**Capacidad Académica**	**Competitividad Académica**	**Formación integral del estudiante**
									En la mayoría de las subsedes no se cuenta con PTC, observación que consta en la Evaluación Institucional CIEES, 2015.
									No existe techo financiero del Programa Institucional de Tutoría.

Principales fortalezas de la gestión en orden de importancia				
Importancia	**Evaluación de la gestión**	**Capacidad física instalada y utilización**	**Problemas estructurales**	**Igualdad de Género**
1	Acreditación de la Gestión Institucional			Incorporación del Programa Universitario de Diversidad Igualdad y Derechos Humanos de la UNICACH en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2016-2020
2	normativa adecuada y buen clima organizacional	Plena utilización de espacios educativos	Capacidad organizacional para enfrentar riesgos	Creación y operación de la Defensoría de los Derechos Universitarios
3	Desarrollo de Sistemas de Información para la toma de decisiones			Un Cuerpo Académico Consolidado bajo el nombre de Estudios de Género y Feminismos
4	plataforma para el acceso de la información en formato electrónico			Dos programas de posgrado (Maestría y Doctorado) en Intervención feminista reconocidos en el PNPC CONACYT
5				Una Cátedra Institucional, Mercedes Olivera.
6				Desarrollo de estudios sobre relaciones de género en la UNICACH Vasta producción académica en el tema de Género

Principales problemas de la gestión en orden de importancia				
Importancia	**Evaluación de la gestión**	**Capacidad física instalada y utilización**	**Problemas estructurales**	**Igualdad de Género**
1	Mejorar canales de comunicación			Falta de recursos económicos institucionales para diseñar un programa de mejora del clima institucional e igualdad laboral.
2	Capacitación en TIC	Espacios insuficientes para albergar la matrícula real y potencial	Transición al régimen de UPE	Debilidades en la estructura administrativa que limitan las capacidades para implementar programas de mejora.
3	Consolidar la conectividad			Falta de constancia de los presupuestos etiquetados para género y la indefinición del programa Institucional de Derechos Universitarios.
4	Procesos de promoción y estímulo			Falta de comunicación entre direcciones y la aplicación del plan rector.
5	Integración de servicios estudiantiles y administrativos			

III. Políticas de la Institución para Formular el PFCE y los Proyectos de las Unidades Académicas y Administrativas

En estricto apego a la Guía para la Formulación del PFCE que emitió la Dirección General de Educación Superior Universitaria, el proceso de actualización del autodiagnóstico, la formulación de la planeación y el desarrollo de los proyectos integrales se realizó bajo las siguientes políticas:

- Actualizar, analizar con los PTC, directivos y coordinadores de programas educativos, los valores de los indicadores generados en la pasada edición bianual 2016-2017, actualizados a la edición 2018-2019.
- Incorporar al mayor número de PTC., líderes de cuerpo académico, administrativos y docentes de cada unidad académica, generando procesos virtuosos de planeación estratégica participativa.
- Priorizar el autodiagnóstico antes de iniciar la planeación y desarrollo de los proyectos integrales.
- Orientar los proyectos integrales de las DES a potenciar las fortalezas institucionales y emprender acciones para reducir el impacto de los problemas identificados.
- Priorizar la sencillez, claridad, brevedad y pertinencia en la redacción de objetivos, metas y acciones.
- Sujetarse a las disposiciones normativas de la Guía.
- Vincular la solicitud de recursos de manera exclusiva al logro de las metas académicas y objetivos específícos.

Esquema general insumo-producto para la actualización del PFCE 2018-2019

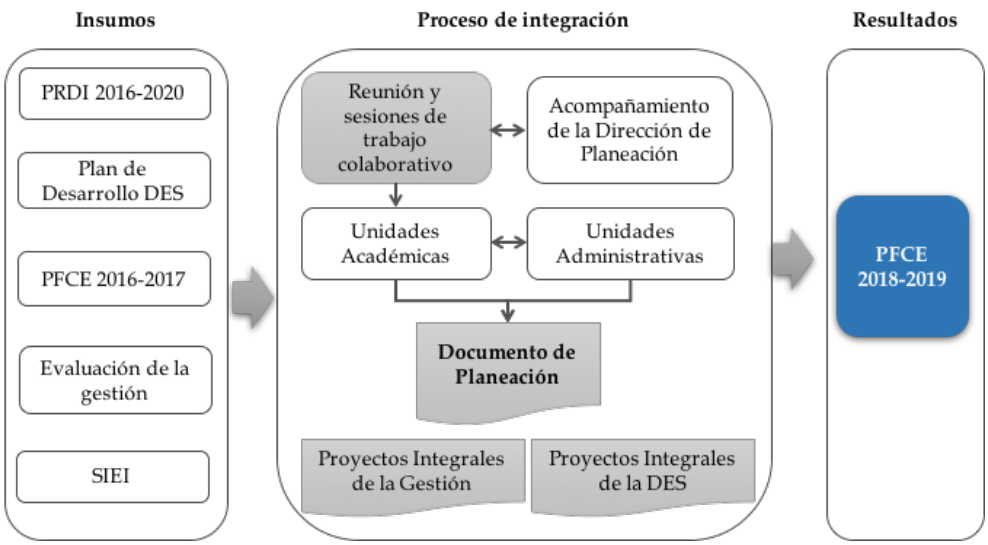

Elaboración propia.

Estos insumos fueron puestos a disposición de directivos y académicos y abordados como materia de análisis en más de 25 reuniones de trabajo. A esta estrategia de análisis colectivo y participativo, se sumó el acompañamiento constante para aclarar dudas y ayudar a comprender los conceptos y la construcción de los principales indicadores de resultados en términos de capacidad académica, competitividad académica y eficiencia terminal.

No obstante, es necesario agregar que este proceso de trabajo que se había emprendido se vio limitado fuertemente por la ocurrencia del sismo de 8.2 grados que sacudió a nuestra entidad, el pasado 7 de septiembre de 2017, ya que ello obligó al 78% de la planta administrativa a reubicarse en instalaciones seguras y dejó sin clases a toda la universidad los primeros ocho días hábiles posteriores al sismo, toda vez que el edificio de la rectoría quedó inhabilitado y se contabilizaron daños entre severos y moderados en al menos otros 20 edificios de la Universidad.

Aún con estas limitantes se logró dar seguimiento y atención a todas las unidades académicas y administrativas para la actualización de esta versión bianual del PFCE en la que participaron más de 135 personas entre coordinadores de los 50 programas educativos de la universidad, directores, secretarios académicos y secretarios administrativos de las unidades académicas, directivos de la administración central, líderes de cuerpos académicos, profesores de tiemplo completo, docentes de asignatura y personal enlace administrativo. A todos ellos, se agradece su invaluable aportación y en especial a:

IV. ACTUALIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL

4.1 Misión

Formar profesionales altamente calificados en las áreas científicas, artísticas, humanísticas y técnicas, mediante procesos permanentes de innovación educativa, comprometidos con la cultura de la mejora continua, el respeto a la diversidad humana y el desarrollo sustentable, condiciones insustituibles para mejorar la vida de la sociedad.

Esta misión se hace patente en todas las actividades del quehacer institucional precisando para su cumplimiento de la práctica virtuosa de los principios y valores universitarios, así como de herramientas y estrategias para el cumplimiento de objetivos, metas y líneas de acción que contribuyan a incrementar el acceso y las oportunidades de formación profesional a toda la población bajo condiciones de inclusión, pertinencia y calidad; asegurar la calidad educativa de las unidades académicas en la sede y subsedes; garantizar la formación integral de los estudiantes atendiendo todas las etapas de crecimiento profesional desde el ingreso y permanencia hasta su egreso e inserción en el mercado laboral; impulsar el desarrollo del personal académico, como eje fundamental de esta casa de estudio; potenciar la investigación, innovación y posgrado, como factor que impulsa el desarrollo del país a través de la generación y aplicación del conocimiento; intensificar la visibilidad y los procesos de internacionalización de la universidad; implementar un modelo de responsabilidad social y vinculación universitaria, como un eje transversal que facilite la ampliación de los beneficios de la docencia, la investigación y la cultura no sólo a la comunidad universitaria sino también a la sociedad en su conjunto, refrendando así su compromiso social; mejorar la convivencia universitaria y promover los derechos humanos y poner en marcha un nuevo modelo de gestión y desarrollo institucional universitario que responda a las necesidades y expectativas de nuestra comunidad universitaria, facilitando los instrumentos, procesos y mecanismos necesarios para coadyuvar efectiva y eficientemente a la óptima realización que exige el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad —docencia, investigación y extensión—

4.2 Visión 2018

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas es una institución competitiva y reconocida por la calidad de su oferta educativa, el desempeño de sus egresados y sus aportaciones a la ciencia, la cultura y el arte.

Los principales atributos de esta visión son:

- Una universidad en constante transformación y evaluación
- Una universidad de vanguardia en la formación integral de los estudiantes.
- Una universidad líder en innovación y transferencia científica y tecnológica.
- Una universidad socialmente responsable e incluyente.
- Una universidad que colabora intensamente en redes nacionales e internacionales.
- Una universidad que genera conocimiento de utilidad social.
- Una universidad que promueve el intercambio académico y la movilidad estudiantil y docente.
- Una universidad con un sólido modelo educativo.
- Una universidad que diversifica su oferta y amplía su cobertura con pertinencia y calidad.
- Una universidad con una relevante oferta de educación continua.
- Una universidad con un sólido proyecto cultural y artístico.
- Una universidad que promueve y respeta los derechos humanos.
- Una universidad con un claustro docente comprometido con la calidad y la innovación.
- Una universidad con infraestructura física y tecnológica adecuada y suficiente.
- Una universidad con una gestión institucional efectiva.
- Una universidad que trabaja en equipo y mejora continuamente su organización.

4.3 Políticas, objetivos, estrategias y acciones de mejora de la calidad de los servicios académicos

Políticas institucionales para el cumplimiento de objetivos, estrategias y acciones

1. Mejorar la cobertura con equidad.
   a. Contar con programas de estudio flexibles e integrales.
2. Impulsar enseñanzas pertinentes y en contextos reales.
3. Impulsar del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
4. Impulsarla la internacionalización.
5. Mejorar y/o fortalecer la vinculación.
6. Mejorar y/o fortalecer la vinculación académica.
7. Mejorar y/o fortalecer la capacidad y competividad académica.
8. Mejorar la atención y formación integral del estudiante.
9. Fortalecer la evaluación de la gestión institucional.
10. Aprovechar la capacidad física, creación de nuevos espacios y en su caso, concluir las obras que presentan retraso en su construcción.
11. Resolver los problemas estructurales.
12. Aprovechar las plazas de PTC existentes y la creación de nuevas plazas.
13. Fomentar la igualdad de género universitaria.

Objetivos

1. Consolidar la regionalización universitaria.
2. Fortalecer la oferta de educación a distancia y el uso de las TIC
3. Consolidar la oferta educativa de calidad.
4. Fortalecer la internacionalización académica y estudiantil.
5. Consolidar la formación integral del estudiante.
6. Mejorar la habilitación y perfil del personal académico.
7. Fortalecer la investigación y creación colaborativa y el posgrado.
8. Mejorar la extensión, difusión y vinculación de la ciencia, el arte y la cultura.
9. Fortalecer el equipamiento y la infraestructura física y tecnológica, acordes al modelo educativo.
10. Consolidar el nuevo gobierno y dirección universitaria.
11. Consolidar el modelo de planeación.
12. Institucionalizar la perspectiva de género.

Estrategias

1.1 Ampliar la oferta educativa en las unidades académicas, dando prioridad a las subsedes regionales a través de nuevos programas educativos y la extensión de programas educativos existentes con mayor demanda.

1.2 Impulso al desarrollo de programas de posgrado en las subsedes regionales para habilitar al profesorado y ofrecer a los egresados alternativas de formación.

1.3 Revisar la factibilidad de la creación de nuevos campus con base en la disponibilidad de recursos y la pertinencia educativa.

1.4 Ampliar la oferta de servicios de educación continua (diplomados, cursos, talleres, seminarios, entre otros)

2.1 Ampliar la oferta educativa de licenciatura y posgrado que permita ofrecer alternativas de calidad para la formación profesional para la población sin acceso a la educación presencial.

2.2 Fortalecer el sistema de educación a distancia UNICACH Virtual con estructura operativa y académica, así como con la infraestructura y el equipamiento necesarios para fortalecer los programas académicos de educación a distancia.

2.3 Crear el Centro de Capacitación para el Desarrollo de Profesores en Educación a Distancia para crear contenidos virtuales y programas continuos de alfabetización digital a la planta docente de la Universidad.

2.4 Impulsar el uso masivo de la plataforma tecnológica educativa en cursos presenciales y desarrollar Cursos Abiertos Masivos en Línea sobre temas de interés general.

2.5 Impulsar la Red de Salas de Videoconferencias que permitirá enlazar a todas las sedes de la Universidad.

2.6 Internacionalizar la Educación a Distancia, mediante convenios interinstitucionales, redes de intercambio y movilidad estudiantil y docente.

3.1 Reducir las brechas de calidad entre unidades académicas y programas educativos.

3.2 Mantener los procesos de evaluación y acreditación permanente de la oferta educativa por organismos externos reconocidos (CIEES, COPAES y CONACyT).

3.3 Mejorar los resultados en el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) y contar con egresados que alcancen el Premio de Excelencia EGEL.

3.4 Incorporar gradualmente la oferta educativa al Índice de Desempeño Académico por Programa Educativo (IDAP).

3.5 Fortalecer la internacionalización de la docencia, promoviendo estancias de un mayor número de profesores extranjeros visitantes o invitados (año sabático).

3.6 Impulsar la doble titulación en los programas educativos con universidades de prestigio nacional e internacional.

3.7 Incrementar la infraestructura física y el equipamiento en todas las unidades académicas.

3.8 Ampliar los servicios de apoyo a la formación integral (acervos bibliográficos, tutorías, apoyo psicopedagógico, becas, cultura y deporte), principalmente en las sedes regionales.

3.9 Impulsar el estudio de las trayectorias escolares como insumo para fortalecer las estrategias de reducción de la deserción.

3.10 Impulsar el aprendizaje de idiomas, principalmente inglés como segunda lengua.

3.11 Impulsar de manera transversal a los programas educativos la responsabilidad social y el desarrollo sustentable.

3.12 Fortalecer la empleabilidad y vinculación productiva a través del servicio social profesional y prácticas profesionales dentro del currículo académico, así como mediante la participación de estudiantes en proyectos de servicios externos.

3.13 Fortalecer el emprendedurismo en los estudiantes a través de concursos de creatividad, incubadoras de negocios y programas de formación de emprendedores.

4.1 Internacionalizar la imagen universitaria participando activamente en asociaciones de educación superior, foros, iniciativas y eventos de carácter internacional.

4.2 Impulsar la atracción de profesores invitados reconocidos internacionalmente, nacionales y extranjeros, en las unidades académicas de la Universidad.

4.3 Apoyar al personal académico a mejorar su nivel de habilitación bajos estándares internacionales.

4.4 Incrementar la movilidad internacional estudiantil y docente.

4.5 Crear las condiciones necesarias para internacionalizar la docencia, desde la habilitación del personal docente bajo estándares internacionales y la contratación de investigadores con perfil internacional hasta potenciar un intercambio académico estratégico mediante proyectos comunes revisados y aprobados con antelación a la movilidad.

4.6 Incrementar el intercambio académico con Centro y Sur América a través de redes de investigación y vinculación, así como mediante la participación de la universidad en foros e iniciativas dentro del espacio de educación superior de Centro y Sur América.

4.7 Crear redes internacionales de cooperación académica para fortalecer la docencia e investigación.

4.8 Dar prioridad al desarrollo de artículos para publicaciones internacionales.

4.9. Impulsar la traducción de obras y publicaciones de la universidad en distintos idiomas, iniciando por el inglés.

4.10 Impulsar estrategias para transitar hacia el reconocimiento internacional de los programas educativos, comenzando por fortalecer el contenido curricular con materias o asignaturas bajo una visión internacional y en una segunda lengua, preferentemente el inglés.

4.11 Crear las condiciones que permitan a los alumnos mejorar su dominio del idioma inglés o el que acorde a su carrera resulte más relevante internacionalmente, con el fin de lograr estancias exitosas en el extranjero, buscando énfasis en estudiantes de excelencia de la licenciatura y el posgrado.

4.12 Acercar a los alumnos a una visión de los objetos de estudio de su ámbito disciplinario desde una perspectiva global.

4.13 Impulsar proyectos de cooperación al desarrollo y financiamiento haciendo uso de agencias e instituciones internacionales.

4.14 Incentivar la internacionalización en el ámbito administrativo desde la venta de servicios con visión global hasta la capacitación continua del personal.

4.15 Lograr alianzas con casas de la cultura de diversos países interesados en nuestra región.

5.1 Instituir un centro psicopedagógico integrado por personal con el perfil adecuado para que proporcione los siguientes servicios:

5.2 Fortalecer Asesoramiento psicopedagógico a docentes, alumnos y directivos a fin de que sus prácticas educativas sean congruentes con las características del Modelo Educativo.

5.3 Atender a estudiantes de manera inmediata en aspectos pedagógicos y psicológicos. Atención médica, no existe una instancia que atienda a los estudiantes cas de una emergencia médica.

5.4 Formar a docentes en el campo de la tutoría.

5.5 Programar y desarrollar desde cada programa educativo los cursos-talles para el desarrollo de habilidades genéricas y disciplinarias para los estudiantes.

5.6 Dar seguimiento a las trayectorias escolares de los estudiantes desde una instancia central y desde cada unidad académica.

5.7 Revisión de los contenidos y ejecución de los cursos propedéuticos.

5.8 Revisar los contenido y ejecución de los diplomaos de titulación

5.9 Establecer mecanismos para crear en los estudiantes el gusto por las artes y crear la necesidad del cultivo de una de ellas sin importar la disciplina que estudien.

6.1 Instrumentar un programa de apoyo económico en reconocimiento a la productividad académica de los profesores.

6.2 Consolidar la habilitación docente, principalmente con grado preferente.

6.3 Proporcionar las condiciones adecuadas para habilitar al personal académico, con mayor prioridad para las subsedes regionales, a través de programas de posgrado impulsados por la universidad.

6.4 Incrementar gradualmente el número de profesores de tiempo completo para alcanzar la proporción adecuada respecto a la relación profesores de tiempo completo /Alumno para cada programa educativo y reducir el número de profesores de asignatura.

6.5 Fortalecer la capacitación y actualización docente tanto disciplinar como pedagógicamente.

6.6 Propiciar la movilidad de profesores entre las IES que forman parte del CUMex y la UDUAL e instituciones internacionales reconocidas por su excelencia.

7.1 Fortalecer los centros de investigación a través de la construcción de infraestructura y equipamiento, así como con la incorporación de personal académico habilitado apoyándose con cátedras o repatriación CONACYT.

7.2 Facilitar al cuerpo docente las condiciones necesarias para mejorar su perfil deseable e ingresar o elevar su nivel en SNI.

7.3 Impulsar la contratación y adscripción exprofeso de PTC con nivel SIN y cátedras CONACYT.

7.4 Crear nuevos centros de investigación y generar nuevas Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) oportunas y pertinentes para la sociedad.

7.5 Consolidar los procesos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico de acuerdo a la vocación productiva del estado y sus regiones.

7.6 Participar y promover foros de investigación científica y humanística a nivel local, nacional e internacional y generar mecanismos para sistematizar y compartir las experiencias y hallazgos de la investigación en el ámbito de las redes nacionales e internacionales.

7.7 Impulsar el financiamiento para los proyectos de investigación.

7.8 Generar mecanismos de cooperación entre las IES a través de redes nacionales e internacionales que propicien la consolidación de la innovación del conocimiento y de tecnologías pertinentes al entorno de la región.

7.9 Consolidar un mayor número de cuerpos académicos, incentivando la producción científica y humanística, el intercambio de experiencias, la movilidad académica y el trabajo colaborativo.

7.10 Crear un área de registro, seguimiento y explotación de patentes.

7.11 Promover la colaboración entre todos los programas educativos de posgrado de las IES a fin de reconocer la movilidad interna, la acreditación de cursos y la optimización de los recursos contribuyendo al desarrollo de perspectivas multi y transdisciplinarías.

7.12 Consolidar la oferta de posgrado con reconocimiento internacional.

7.13 Incrementar el número de programas inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

7.14 Impulsar la oferta de posgrado inscrita en el PNPC hasta su consolidación y acreditación internacional.

7.15 Fortalecer el desarrollo de programas de posgrado interinstitucionales y con doble titulación.

8.1 Incrementar la vinculación de la docencia y la investigación con las necesidades de los sectores público, social y privado.

8.2 Incrementar la vinculación con la sociedad mediante la cultura y el arte.

8.3 Impulsar la conciencia ambiental y sobre el desarrollo sustentable, como una asignatura transversal a todos los programas educativos.

8.4 Fortalecer la investigación científica, así como las acciones de concientización y acción en materia de cambio climático, como talleres, cursos y campañas, entre otros para la comunidad universitaria y para la sociedad en general.

8.5 Impulsar la gestión de calidad en materia ambiental a través de la certificación bajo la norma ISO 14000.

8.6 Ampliar los servicios de la universidad hacia la comunidad para llevar no sólo prácticas si no intervenir a través de la docencia y la investigación en la búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas de la sociedad.

8.7 Implementar dentro del currículo académico, asignaturas o actividades académicas que promuevan el desarrollo de valores cívicos y éticos en concordancia con el modelo educativo.

8.9 Fomentar como parte de la formación integral, el desarrollo de habilidades emprendedoras y de creatividad.

8.10 Incrementar el número de espacios e instalaciones acondicionadas para la activación física y la práctica deportiva.

8.11 Consolidar el programa institucional de servicio social.

8.12 Consolidar la difusión y divulgación de la ciencia, la cultura, las artes y las humanidades en beneficio de la sociedad.

8.13 Consolidar la venta de servicios y desarrollo de proyectos externos para favorecer la vinculación académica y fomentar el autofinanciamiento.

9.1 Fortalecer la gestión de recursos para el equipamiento y el crecimiento de la infraestructura.

10.1 Fortalecer la gestión institucional mediante el trabajo colegiado de los órganos de gobierno y comisiones permanentes y transitorias del H. Consejo Universitario.

10.2 Impulsar mecanismos de coordinación más eficientes entre las unidades académicas y las áreas centrales para agilizar y mejorar los procesos administrativos.

10.3 Impulsar un Programa de Mejora del Personal Administrativo de la Universidad, que reconozca la trayectoria profesional y aportación sustantiva al optimo desempeño del quehacer institucional.

10.4 Concluir el proceso integral de fortalecimiento de la operación en las sedes regionales.

11.1 Fortalecer la cultura de la planeación y evaluación entre las unidades académicas y administrativas con el propósito de mejorar significativamente la gestión y el ejercicio del presupuesto basados en resultados.

11.2 Dar continuidad, seguimiento y atención a las recomendaciones del proceso institucional de evaluación a las funciones institucionales acreditadas: Administración y gestión institucional y Difusión, vinculación y extensión de la cultura de la universidad.

11.3 Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas a través de la institucionalización de la cultura de la revisión y la transparencia en el acceso a la información pública.

11.4 Incrementar el financiamiento a través del subsidio ordinario federal y estatal, así como de los fondos extraordinarios.

11.5 Incrementar la cantidad de ingresos propios a través de la venta de servicios universitarios.

12.1 Fortalecer los estudios de género que permita producir un conocimiento crítico y de vanguardia ante diversas problemáticas sociales, además, permita al interior de la universidad, visualizar las asimetrías imperantes en las relaciones de género.

12.2 Transversar la perspectiva de género en los currículos para formar profesionales con perspectiva de género.

12.3 Promover la equidad de género al interior de comunidad académica, estudiantil, directiva y administrativa.

12.4 Impulsar acciones, programas y políticas institucionales diseñadas específicamente para generar cambios positivos en las relaciones de género.

4.4 Síntesis de la actualización de la planeación

Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
Mejorar la cobertura con equidad.	P1	O1, O2, O3	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13	
Contar con programas de estudio flexibles e integrales.	P2	O3, O5	3.1-3.13, 5.1-5.9	
Impulsar enseñanzas pertinentes y en contextos reales.	P3	O1	1.1-1.4	
Impulsar del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.	P4	O2	2.1-2.6	
Impulsarla la internacionalización.	P5	O4	4.1-4.15	
Mejorar y/o fortalecer la vinculación.	P6	O7, O8	7.1-7.15, 8.1-8.13	
Mejorar y/o fortalecer la vinculación académica.	P7	O7, O8	7.1-7.15, 8.1-8.13	
Mejorar y/o fortalecer la capacidad y competividad académica.	P8	O6	6.1-6.6	

Mejorar la atención y formación integral del estudiante.	P9	O3, O6, O8	3.1-3.13, 6.1-6.6, 8.1-8.13	
Fortalecer la evaluación de la gestión institucional.	P10	O10, O11	10.1-10.4, 11.1-11.4	
Aprovechar la capacidad física, creación de nuevos espacios y en su caso, concluir las obras que presentan retraso en su construcción.	P11	O11	11.1-11.4	
Resolver los problemas estructurales.	P12	O11	11.1-11.4	
Aprovechar las plazas de PTC existentes y la creación de nuevas plazas.	P13	O11	11.1-11.4	
Fomentar la igualdad de género universitaria.	P14	O12	12.1-12.4	

4.5 Indicadores de la calidad académica (Indicadores de resultados institucionales)

Indicador de Calidad		**Valor Actual**			**Valor Anual 2018**			**Valor Anual 2019**			**Valor Anual 2020**		
		Número		**%**	**Número**		**%**	**Número**		**%**	**Número**		**%**
Capacidad Académica													
Total de Profesores de Tiempo Completo.		Total: 236			Total: 263			Total: 286			Total: 304		
1.1.1	Licenciatura	26		11.02%	23		8.75%	20		6.99%	20		6.58%
1.1.2	Especialidad	5		2.12%	6		2.28%	7		2.45%	7		2.30%
1.1.3	Maestría	72		30.51%	80		30.42%	80		27.97%	84		27.63%
1.1.4	Doctorado	128		54.24%	147		55.89%	169		59.09%	182		59.87%
1.1.5	Posgrado en el área disciplinar de su desempeño	213		90.25%	239		90.87%	260		90.91%	273		89.80%
1.1.6	Doctorado en el área disciplinar de su desempeño	139		58.90%	162		61.60%	184		64.34%	198		65.13%
1.1.7	Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES	140		59.32%	153		58.17%	176		61.54%	202		66.45%
1.1.8	Adscripción al SNI o SNC	60		25.42%	66		25.10%	78		27.27%	92		30.26%
1.1.9	Participación en el programa de tutorías	235		99.58%	262		99.62%	285		99.65%	303		99.67%
Total de profesores que conforman la planta académica		Total: 897			Total: 929			Total: 956			Total: 981		
1.2.1	Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año	776		86.51%	811		87.30%	838		87.66%	862		87.87%
Total de Cuerpos Académicos		Total:			Total:			Total:			Total:		

		19			20			25			26		
1.3.1	Consolidados	10		52.63%	12		60.00%	15		60.00%	19		73.08%
1.3.2	En Consolidación	6		31.58%	4		20.00%	6		24.00%	3		11.54%
1.3.3	En Formación	3		15.79%	3		15.00%	4		16.00%	4		15.38%

Competitividad Académica													
Total de Programas Educativos de TSU/PA y Lic		Total: 42			Total: 43			Total: 46			Total: 47		
2.1.1	Número y % de PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia	22		52.38%	24		55.81%	31		67.39%	37		78.72%
2.1.2	Número y % de PE con currículo flexible	33		78.57%	37		86.05%	42		91.30%	44		93.62%
2.1.3	Número y % de PE actualizados con elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje	18		42.86%	22		51.16%	30		65.22%	36		76.60%
2.1.4	Número y % de PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje.	0		0%	6		13.95%	15		32.61%	14		29.79%
2.1.5	Número y % de PE actualizados con la incorporación de los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores	6		14.29%	14		32.56%	25		54.35%	26		55.32%
2.1.6	Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados y empleadores	4		9.52%	11		25.58%	18		39.13%	15		31.91%
2.1.7	Número y % de PE actualizados con la incorporación del servicio social en el plan de estudios	15		35.71%	18		41.86%	25		54.35%	26		55.32%
2.1.8	Número y % de PE que se actualizarán incorporando el servicio social en el plan de estudios	1		2.38%	4		9.30%	5		10.87%	6		12.77%
2.1.9	Número y % de PE actualizados con la incorporación de la práctica profesional en el plan de estudios	11		26.19%	16		37.21%	19		41.30%	20		42.55%
2.1.10	Número y % de PE que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios	1		2.38%	6		13.95%	8		17.39%	9		19.15%
2.1.11	Número y % de PE basado en competencias	26		61.90%	31		72.09%	39		84.78%	42		89.36%
Total de Programas Educativos de TSU/PA y Lic evaluables		Total: 20			Total: 24			Total: 29			Total: 31		

2.2.1	Número y % de PE que alcanzarán el nivel 1 los CIEES.	7		35.00%	8		33.33%	15		51.72%	12		38.71%
2.2.2	Número y % de PE que serán acreditados por organismos reconocidos por el COPAES.	7		35.00%	8		33.33%	6		20.69%	4		12.90%
2.2.3	Número y % de PE de licenciatura y TSU de calidad del total de la oferta educativa evaluable	16		80.00%	18		75.00%	24		82.76%	25		80.65%
2.2.4	Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 1 del IDAP del CENEVAL	0		0%	0		0%	0		0%	0		0%
2.2.5	Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 2 del IDAP del CENEVAL	0		0%	0		0%	0		0%	0		0%
Total de matrícula evaluable de Nivel TSU/PA y Lic		Total: 5449			Total: 6376			Total: 7100			Total: 6696		
2.3.1	Número y % de matrícula atendida en PE de TSU/PA y Licenciatura de calidad del total asociada a los PE evaluables	5,333		97.87%	5,806		91.06%	6,638		93.49%	6,376		95.22%
Total de Programas Educativos de posgrado		Total: 19			Total: 21			Total: 22			Total: 23		
2.4.1	PE de posgrado que se actualizarán	0		0%	10		47.62%	10		45.45%	9		39.13%
2.4.2	PE de posgrado que evaluarán los CIEES.	0		0%	1		4.76%	1		4.55%	0		0%
2.4.3	PE de posgrado reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)	11		57.89%	12		57.14%	14		63.64%	14		60.87%
2.4.4	PE de posgrado que ingresarán al Programa de Fomento a la Calidad (PFC)	4		21.05%	5		23.81%	7		31.82%	5		21.74%
2.4.5	PE de posgrado que ingresarán al Padrón Nacional de Posgrado (PNP)	1		5.26%	1		4.76%	3		13.64%	4		17.39%
Total de Matrícula de nivel posgrado		Total: 230			Total: 268			Total: 311			Total: 336		
2.5.1	Número y porcentaje de matrícula atendida en PE de posgrado de calidad.	150		65.22%	190		70.90%	243		78.14%	268		79.76%

Tasa de egreso por cohorte generacional de TSU/PA		M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%
2.6.1	Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA Ciclo A	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
2.6.2	Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA Ciclo B	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Tasa de titulación por cohorte		M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%

generacional de TSU/PA													
2.7.1	Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA Ciclo A	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
2.7.2	Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA Ciclo B	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
Tasa de egreso por cohorte generacional de Licenciatura		M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%
2.8.1	Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura Ciclo A	780	485	62.18%	1,523	907	59.55%	1,541	980	63.60%	1,380	870	63.04%
2.8.2	Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura Ciclo B	655	362	55.27%	834	494	59.23%	821	518	63.09%	856	541	63.20%
Tasa de titulación por cohorte generacional de Licenciatura		M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%
2.9.1	Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura Ciclo A	651	217	33.33%	1,197	492	41.10%	1,287	515	40.02%	1,174	493	41.99%
2.9.2	Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura Ciclo B	562	168	29.89%	724	265	36.60%	780	242	31.03%	775	272	35.10%
Tasa de graduación por cohorte generacional de Licenciatura		M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%
2.10.1	Tasa de graduación para PE de posgrado	79	32	40.51%	144	75	52.08%	97	49	50.52%	203	122	60.10%

V. VALORES DE LOS INDICADORES INSTITUCIONALES

Véase el Anexo XII

VI. Formulación de los Proyectos de las DES y de la Gestión

Proyectos GES		Monto 2018	Monto 2019	Monto Total
1	Problemas comunes de las DES	$9,161,700.00	$9,274,800.00	$18,436,500.00
2	Problemas de la Gestión	$5,687,740.00	$4,984,960.00	$10,672,700.00
3	Igualdad de Género	$1,310,000.00	$1,150,000.00	$2,460,000.00
	Total GES:	$16,159,440.00	$15,409,760.00	$31,569,200.00

Proyectos DES		Monto 2018	Monto 2019	Monto Total
452	INSTITUTO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	$2,757,200.00	$1,822,800.00	$4,580,000.00
454	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN Y ALIMENTOS	$6,842,700.00	$3,314,700.00	$10,157,400.00
455	FACULTAD DE CIENCIAS ODONTOLÓGICAS Y SALUD PÚBLICA	$3,640,000.00	$3,640,000.00	$7,280,000.00
456	FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	$3,494,350.00	$3,121,180.00	$6,615,530.00
477	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA (CESMECA)	$4,813,650.00	$4,366,200.00	$9,179,850.00
580	FACULTAD DE INGENIERÍA	$16,866,593.00	$4,172,700.00	$21,039,293.00
582	FACULTAD DE ARTES	$1,490,705.00	$1,207,506.00	$2,698,211.00
647	ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	$3,823,640.00	$1,163,250.00	$4,986,890.00
1572	FACULTAD DE HUMANIDADES	$4,829,700.00	$2,687,800.00	$7,517,500.00
1573	INSTITUTO DE CIENCIAS BASICAS Y APLICADAS	$2,206,266.00	$1,937,550.00	$4,143,816.00
	Total DES:	$50,764,804.00	$27,433,686.00	$78,198,490.00

VII. Contextualización de la Autoevaluación y la Planeación Académica y de la Gestión Institucional en el PFCE 2018-2019

Problema/ Fortaleza	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones	Nombre del proyecto Gestión/DES
Porblema 1. Hacinamiento en los campus de Tuxtla	P1, P9, P11	O1, O2, O3, O6, O7, O8	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13	A1, A2,.. An	Problemas Comunes de las DES
Problema 2 Falta de infraestructura	P1, P9, P11	O1, O2, O3, O6, O7, O8	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13	A1, A2,.. An	FAM
Problema 3 Falta de equipamiento	P1, P9, P11	O1, O2, O3, O6, O7, O8	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13	A1, A2,.. An	FAM
Problema 4 Modificación de la totalidad de los planes de estudios	P2, P3, P4, P5, P6, P7, P9, P14	O1, O2, O3, O5, O6, O8, O12	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13	A1, A2,.. An	Problemas Comunes de las DES
Problema 5 Reactivación, orientación y articulación del trabajo de las Academias y de los Comités de Desarrollo Curricular	P2, P3	O1, O2, O3, O5	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13; 5.1-5.9	A1, A2,.. An	Problemas Comunes de las DES
Problema 6 Incorporar el uso de las tecnologías de la información y comunicación	P2, P4	O1, O2, O3, O5	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13; 5.1-5.9	A1, A2,.. An	Problemas Comunes de las DES
Problema 7 Socializar los estudios y vincularlos al rediseño o diseño curricular	P2, P3, P6, P9	O1, O2, O3, O5, O6, O7, O8	1.1-1.4, 2.1-2.6; 6.1-6.4; 7.1-7.5, 3.1-3.13; 5.1-5.9	A1, A2,.. An	Problemas Comunes de las DES
Problema 8 Alfabetización digital	P3, P4, P8	O1, O2, O3, O5, O7	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13, 5.1-5.9, 7.1-7.5	A1, A2,.. An	Problemas Comunes de las DES
Problema 9 Pedagogía digital	P3, P4, P8	O1, O2, O3, O5, O7	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13, 5.1-5.9, 7.1-7.5	A1, A2,.. An	Problemas Comunes de las DES
Problema 10 Universalización del uso de las TIC en el ámbito docente	P3, P4, P8	O1, O2, O3, O5, O7	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13, 5.1-5.9, 7.1-7.5	A1, A2, … An	Problemas Comunes de las DES
Problema 11 Capacitación al personal docente	P3, P4, P5, P8	O1, O2, O3, O5, O7	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13, 5.1-5.9, 7.1-7.5	A1, A2, … An	Problemas Comunes de las DES

Problema/ Fortaleza	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones	Nombre del proyecto Gestión/DES
Problema 12 Generación de redes	P5, P6, P7	O1, O2, O3, O5, O7, O8	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13, 5.1-5.9, 7.1-7.5, 8.1-8.4	A1, A2, … An	Problemas Comunes de las DES Proy. CESMECA
Problema 13 Movilidad y comparabildiad	P2, P3, P5, P6, P7	O1, O2, O3, O5, O6, O7, O8	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13, 5.1-5.9, 7.1-7.5, 8.1-8.4	A1, A2, … An	Problemas Comunes de las DES
Problema 14 Dominio de una segunda lengua	P5, P8	O5, O7	5.1-5.9, 7.1-7.5	A1, A2, … An	Problemas Comunes de las DES
Problema 15 Replicar las mejores prácticas	P5	O5, O7	5.1-5.9, 7.1-7.5		
Problema 16 Proyección internacional de sus proyectos editoriales y radiofónicos	P5, P8	O5, O7	5.1-5.9, 7.1-7.5		
Problema 17 Catálogo de servicios profesionales y culturales	P7, P3	O1, O2, O3, O5, O6	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13, 5.1-5.9, 7.1-7.5		
Problema 18 Incrementar el número de profesores de tiempo completo	P1, P2, P3, P8	O1, O2, O3, O5, O6, O7, O8	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13, 5.1-5.9, 7.1-7.5		
Problema 19 Brechas entre unidades académicas	P1, P2, P3, P8	O1, O2, O3, O5, O6, O7, O8	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13, 5.1-5.9, 7.1-7.5		
Problema 20 Consolidación de CA	P8	O7, O8	7.17.5, 8.1-8.4		
Problema 21 Brechas entre unidades académicas y en sedes regionales	P1, P2, P3, P8	O1, O2, O3, O5, O6, O7, O8	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13, 5.1-5.9, 7.1-7.5		
Problema 22 Seguimiento a las trayectorias escolares	P1, P2, P3, P8	O1, O2, O3, O5, O6, O7, O8	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13, 5.1-5.9, 7.1-7.5		
Problema 23 Centro psicopedagógico	P9, P1, P2, P3, P8	O1, O2, O3, O5, O6, O7, O8	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13, 5.1-5.9, 7.1-7.5		
Problema 24 Asesoramiento psicopedagógico	P9, P1, P2, P3, P8	O1, O2, O3, O5, O6, O7, O8	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13, 5.1-5.9, 7.1-7.5		

Problema/ Fortaleza	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones	Nombre del proyecto Gestión/DES
Problema 25 Formar a docentes en el campo de la tutoría	P9, P1, P2, P3, P8	O1, O2, O3, O5, O6, O7, O8	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13, 5.1-5.9, 7.1-7.5		
Fortaleza 1 Diversificación de la oferta	P1, P2,	O1, O2, O3, O5	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13; 5.1-5.9		
Fortaleza 2 Crecimiento de la matrícula	P1, P2, P3, P4	O1, O2, O3, O5	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13; 5.1-5.9		
Fortaleza 3 Reducción de la duración de los programas	P1, P2	O1, O2, O3, O5	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13; 5.1-5.9		
Fortaleza 4Unidades de aprendizaje reconocen diferentes formas de aprendizaje	P2, P3	O1, O2, O3, O5	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13; 5.1-5.9		
Fortaleza 5Unidades de aprendizaje optativas y electivas	P2, P3	O1, O2, O3, O5	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13; 5.1-5.9		
Fortaleza 6 Estudios de pertinencia	P1, P2, P3	O1, O2, O3, O5	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13; 5.1-5.9		
Fortaleza 7 Estudios de seguimiento de egresados y empleadores	P1, P2, P3	O1, O2, O3, O5	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13; 5.1-5.9		
Fortaleza 8Plataforma institucional centralizada y estandarizada	P4, P3	O1, O2, O3, O5	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13; 5.1-5.9		
Fortaleza 9 Desarrollo del primer MOOC	P4, P3	O1, O2, O3, O5	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13; 5.1-5.9		
Fortaleza 10 Experiencia profesional en el SUV	P4, P3	O1, O2, O3, O5	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13; 5.1-5.9		
Fortaleza 11 Creación de un área específica	P5, P6	O8	8.1-8.4		
Fortaleza 12 Excelente imagen	P5, P6	O8	8.1-8.4		
Fortaleza 13 Alto impacto de sus proyectos de servicio social	P5, P6	O8	8.1-8.4		

Problema/ Fortaleza	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones	Nombre del proyecto Gestión/DES
Fortaleza 14 Calidad y la proyección internacional	P5, P6	O7, O8	7.1-7.3, 8.1-8.4		
Fortaleza 15 Riqueza de su acervo editorial	P9	O7, O8	7.1-7.3, 8.1-8.4		
Fortaleza 16 Potencial de Radio Universidad	P7, P8	O7, O8	7.1-7.3, 8.1-8.4		
Fortaleza 17 Habilitación docente	P8	O5, O7	5.1-5.4, 7.1-7.5		
Fortaleza 18 Creciente número de PTC adscritos al SNI	P8	O5, O7	5.1-5.4, 7.1-7.5		
Fortaleza 19 Creciente número de posgrados de calidad	P8, P1, P2	O1, O2, O3, O5, O7	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13; 5.1-5.9		
Fortaleza 20 Aseguramiento de la calidad educativa	P1, P2, P3	O1, O2, O3, O5	1.1-1.4, 2.1-2.6; 3.1-3.13; 5.1-5.9		
Fortaleza 21 Creación de un área especial para el tema	P8	O5, O7	5.1-5.9, 7.1-7.5		
Fortaleza 22 Fortalecimiento de los programas de tutorías	P8	O5, O7	5.1-5.9, 7.1-7.5		
Fortaleza 23 Promoción del deporte, la cultura y la salud	P8	O5, O7	5.1-5.9, 7.1-7.5		
Fortaleza 24 Valores éticos, cívicos y democráticos en el currículo	P8	O5, O7	5.1-5.9, 7.1-7.5		